



**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUÁREZ  
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS**

Ciudad Juárez, Chih., a 2 de Junio del 2016.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y  
SERVICIOS DE LA U.T.C.J.  
P R E S E N T E**

Por este conducto me permito solicitar de la manera más atenta, se norme la adquisición de los materiales o servicios relacionados en la(s) requisición(es) número **7410** de fecha(s) **25 de Mayo del 2016** emitida(s) por el(la) **Subdirección de Sistemas**, haciendo mención que se cuenta para tal propósito con los fondos suficientes para su adquisición y cuyo origen es: *Cementos de Ingresa Agosto 2015* De igual manera solicito la reducción del plazo para dicho procedimiento, debido a que es una compra o servicio emergente y es indispensable contar a la brevedad con ello, en virtud de que se les pueda dotar de los mismos al(os) responsable(s) del(as) área(s) solicitante(s).

Sin más por el momento agradezco la fineza de sus atenciones.

**A T E N T A M E N T E**

  
**MTRA. RUTH MARÍA AYALA PÉREZ  
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

c.c.p.- Archivo.

(Sistema CCTV IP)



**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUÁREZ**  
**REQUISICIÓN DE MATERIALES, ACTIVOS Y SERVICIOS**

No. 7410  
 Fecha: 25/05/2016  
 Fecha situación: 30/05/2016 18:06

UNIDAD RESPONSABLE SOLICITANTE: 19 DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN - LIC. LUIS ANTONIO COLORBIO APOD  
 DEPARTAMENTO: 12 SUBDIRECTOR DE SISTEMAS - M.A. MANUEL RESENDEZ

CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	SALIDA DE ALMACÉN		FIRMA DE RECIBIDO
			E	P	
1.00	Pieza	005255 SISTEMA CCTV IP			

E=Entregado P=Pendiente

IMPORTANTE: ESTA REQUISICIÓN TIENE VALIDEZ DURANTE EL MES VIGENTE Y LOS MATERIALES DEBERÁN SER RECOGIDOS DENTRO DEL MISMO PLAZO, DE NO SER ASÍ, SE INCORPORARÁN AL INVENTARIO DEL ALMACÉN GENERAL PARA SU DISPOSICIÓN.

OBSERVACIONES: Complemento del sistema de video vigilancia CCTV sobre Ip, para edificios D,F,I,H,IJ y estacionamientos y casetas

*Remanentes del presupuesto Progresos 2015*



Fecha: 2/6/16  
Cotizacion: 003-02/06

Compañia Universidad Tecnologica de Ciudad Juarez  
Contacto Manuel Resendez

Real del Sol 9140-20  
Fracc. Real del Sol

Contacto Infratel: Jorge Jimenez

C.P. 32543  
Cd. Juarez, Chih.

ITM	Ref.	Descripcion	Qty	Un.	Precio	Total
1	Vivotek FD816B-HT	1920x1080 (2MP), D/N, WDR, Vari-focal 2.8 - 12mm, Dual (H.264/MJPEG), 1/2.8" CMOS, 30m, IR LEDx8, 2-Way Audio	47	Pza	9,600.00	451,200.00
2	Vivotek FD8169	920x1080 (2MP), D/N, Dual (H.264/MJPEG), 1/2.7" CMOS, 15m, IR LEDx6, Fixed 2.8mm, PoE	14	Pza	4,600.00	64,400.00
3	AXIS P1435-LE	Compact and outdoor-ready HDTV camera for day and night surveillance, IP66-rated, varifocal 3-10.5 mm P-iris lens	50	Pza	17,580.00	879,000.00
4	AXIS T91A47 Pole Mount 60-110mm	Pole Mount for indoor and outdoor installations, for poles between 60-110 mm (2.4"-4.3") in diameter	5	Pza	1,800.00	14,400.00
5	AXIS T8129 PoE Extender	Power over Ethernet extender repeats the data signal and forward the PoE to the camera	10	Pza	1,518.00	15,180.00
6	Infra-Point	Infraestructura para nodo de Red	111	Pza	1,050.00	116,550.00
7	Infra-Net	Node de Red cat 6 para camara IP	111	Pza	2,960.00	328,560.00
8	QNAP VS-12164U-RP-PRO+	QNAP 12-bay 2U NVR, 64-ch, Surveillance, Redundant Power	2	Pza	247,544.50	495,089.00
9	Disco Duro ST34HDD	Enterprise Class 4TB Internal Hard Drive for NVR/NAS Use	33	Pza	10,942.80	361,112.40
10	Infra-MO	Instalacion y Configuracion de Sistema de CCTV	1	Pza	135,500.00	135,500.00
11	Obra Civil	Canalizacion en concreto y Terracena incluye diados y Postes	1	Pza	92,500.00	92,500.00
12						
					<b>TOTAL</b>	<b>\$ 2,953,491.40</b>

- 1- Precios expresados en Pesos Mexicanos
- 2- Expiracion de Cotizacion: 2 Julio 2016
- 3- Iva no incluido
- 4- Terminos de Pago 50% Anticipo 50% Contra Entrega
- 5- ETA 10 Semanas

6578 338-  
-4170

Ciudad Juarez Chih. 2 de Junio 2016

Atención a:  
Manuel Resendez

Por medio de la presente me permito enviarle a usted la cotización que amablemente nos solicito para adquisicion de equipamiento de equipo de CCTV IP, el cual se presenta en la segunda fase para cumplir con la totalidad del proyecto.

Fase II				
Cantidad	Numero de Parte	Descripcion	P.Unitario	Subtotal
47	Vivotek FD816B -HT	Camara para uso interior de HD 2MP foco remoto con sistema de Dia Noche	\$ 9,899.00	\$ 465,253.00
14	Vivotek FD8169	Camara para uso interior de HD 2MP con vision perimetral para laboratorios	\$ 4,860.00	\$ 68,040.00
50	AXIS P1435-LE	Camara para uso exterior de HD 2mp con sistema de vision noctura mediante software	\$ 18,198.00	\$ 909,900.00
8	AXIS T91A47 Pole Mount 60 -110mm	Sistema de sujecion de camara ip para poste montaje IP66	\$ 1,950.00	\$ 15,600.00
10	AXIS T8129 PoE Extender	Sistema de extension de video sobre IP para mas de 100 mts	\$ 4,700.00	\$ 47,000.00
2	QNAP VS -12164U -RP -PRO+	Unidad de Almacenamiento incluye licencias para 64 Camaras y espacio en disco duro de 68 TB	\$445,140.00	\$ 890,280.00
3	STM-POS	Poste de alumbrado publico 8 metros de Altura	\$ 12,500.00	\$ 37,500.00
3	STM-DAD	Dado para montaje de poste de alumbrado Publico	\$ 3,200.00	\$ 9,600.00
1	STM_CAN	Canalizacion con tuberia de 1 1/2 Pulgada en concreto incluye reposicion de concreto	\$ 80,000.00	\$ 80,000.00
111	STM-INF	Infraestructura para nodo de red cat 6 incluye materiales y Mano de obra	\$ 1,350.00	\$ 149,850.00
111	STM-CAT6	Node de red categoria 6 para camara IP incluye materiales, Mano de obra y pruebas	\$ 3,400.00	\$ 377,400.00
			<b>Subtotal</b>	<b>\$3,050,423.00</b>

#### Notas comerciales

Los precios se encuentran expresados en Pesos Mexicanos.

Tiempo de entrega de 8 a 10 Semanas a partir de anticipo

Propuesta valida por 15 dias Habiles.

Es necesario contar con Orden de compra para iniciar los trabajos.

Condiciones de Pago 50% de anticipo 50% contra entrega de equipamiento

Atentamente

Paul Marban

**Para:** Universidad Tecnológica de Ciudad Juarez  
**Atención:** Manuel Resendez  
**Email:** manuel\_resendez@utcj.edu.mx

Cd. Juárez Chih. 02-Junio-2016

**Referencia:** CCTV Institucional Fase II  
**Entrega:** Instalacione UTCJ  
**Tiempo de Entrega:** 11 semanas  
**Forma de Pago:** Según acuerdo con el cliente

Moneda: Pesos.  
 PRECIOS NO INCLUYEN IVA, Vigencia: 30 días posteriores a su emisión.

PTDA.	CANT.	UNIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	47	Pieza	Camara IP para uso interior con sistema IR para vision Nocturna en B/N cuenta con sistema antibandalico	\$ 10,580.16	\$ 497,267.52
2	14	Pieza	Camara IP para uso interior con sistema IR para vision Nocturna en B/N para laboratorios	\$ 5,100.56	\$ 71,407.84
3	50	Pieza	Camara IP para uso Exterior con sistema IR para vision Nocturna en B/N cuenta con sistema antibandalico	\$ 19,374.92	\$ 968,745.90
4	8	Pieza	Sistema de sugencion a poste para camara de uso exterior	\$ 1,983.78	\$ 15,870.24
5	10	Pieza	Extensor para video IP	\$ 4,827.20	\$ 48,271.98
6	111	Pieza	Nodo de red para cctv IP categoria 6 incluye infraestructura para su perfecto funcionamiento	\$ 4,202.31	\$ 466,456.11
7	2	Pieza	Sistema de Almacenamiento para CCTV con licenciamiento de 64 Canales con 16 HD 4TB	\$ 424,352.58	\$ 848,705.17
8	1	MO	Configuracion del sistema para la Fase II del proyecto de CCTV Institucional	\$ 216,815.00	\$ 216,815.00
<b>Subtotal</b>				<b>\$ 3,133,539.76</b>	



**NETSI**  
NETWORKING SYSTEMS INTELLIGENCE

VALLE NUEVA ERA #7675  
COL. INFONAVIT NUEVO MILENIO  
C.P. 32423  
TEL. 406-50-46  
EMAIL: contacto@netsicorp.com

## Cuentas Bancarias

### Moneda Nacional:

**Titular: NETSICORP S. DE R.L. DE C.V.**

**Banco: BBVA Bancomer**

**No. Cuenta: 0199364285**

**Clabe Interbancaria: 012164001993642851**

### Dólares Americanos:

**Titular: NETSICORP S. DE R.L. DE C.V.**

**Banco: BBVA Bancomer**

**No. Cuenta: 0199364943**

**Clabe Interbancaria: 012164001993649430**



Cd Juarez Chih. a 02 de Junio 2016

Atención a Manuel Resendez.  
Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez.

Apreciable Ing. Nos complace enviarle a usted la cotización económica del proyecto de CCTV, el cual se realizó en base a las necesidades plasmadas en el alcance de proyecto descrito por la institución.

Propuesta de CCTV Universidad Tecnológica Ciudad Juárez			
Cantidad	Descripción	P.Unitario	Subtotal
50	AXIS P1435-LE Camara IP para vision de Dia y noche con standar IP66 Verifocal con lente de 3 a 10.5 mm para Exterior	\$ 20,559.00	\$ 1,027,950.00
8	AXIS T91A47 Pole Mount 60 -110mm Montaje para camara IP en Poste con estandar IP66	\$ 1,890.00	\$ 15,120.00
10	AXIS T8129 PoE Extender Extender de señal IP para mas de 100 metros de longitud	\$ 4,599.00	\$ 45,990.00
47	Vivotek FD816B -HT Camara IP de Dia Noche con lente de 2.8 a 12 mm Verifocal para uso interior	\$ 10,080.00	\$ 473,760.00
14	Vivotek FD8169 camara de alta resolucion de 2MP con lente de amplitud verifocal alimentacion POE	\$ 4,830.00	\$ 67,620.00
2	QNAP VS -121G4U -RP -PRO+ NVR con fuente redundante y procesador Intel core i5 con grabacion de camaras Megapixel	\$236,292.00	\$ 472,584.00
33	Disco Duro ST34HDD Disco duro para NVR con capacidad de 4TB	\$ 10,479.00	\$ 345,807.00
1	Infraestructura necesaria para desarrollar la instalacion de 111 Camaras Incluye Materiales y Mano de Obra	\$ 99,750.00	\$ 99,750.00
111	Instalacion de Nodo de red para camara IP de CCTV incluye Materiales y Mano de obra y todo lo necesario para su funcionamiento	\$ 3,360.00	\$ 372,960.00
3	Suministro e instalacion de Poste de Alumbrado para instalacion de camara de CCTV	\$ 29,631.00	\$ 88,893.00
1	Canalizacion de Tuberia de PVC por medio de concreto 200 metros	\$ 63,000.00	\$ 63,000.00
			<b>\$ 3,073,434.00</b>

Sin más por el momento agradecemos las atenciones brindadas a la presente cotización.

- Los precios no incluyen IVA.
- Propuesta valida por 15 dias a partir de la fecha.
- Tiempo de entrega 12 semanas.
- Condiciones de pago 50% al colocar la P.O. y 50% al terminar los trabajos.

Atentamente  
Ing. César A. Cortés

COMNEXT S. De R.L. de C.V.  
Av. Américas 1600 int 2 Fracc. Country Club, Guadalajara Jalisco.  
Tel. 656 4473780

# RE: COTIZACIÓN\_CCTV\_2.JUN.2016

Cesar Cortes <cesar.cortes@comnext.com.mx>

vie 03/06/2016 10:46 a.m.

Bandeja de entrada

Para: JULIETA TRUJILLO ALVARADO <julieta\_trujillo@utcj.edu.mx>;

Buen dia Lic. Trujillo  
Aquí la información requerida ;

<b>NOMBRE</b>	COMNEXT S. de R.L. de C.V.
<b>RFC</b>	COM151105H87
<b>DIRECCIÓN</b>	Av. Américas 1600 Int 2, Col, Country Club Guadalajara Jalisco C.P. 44610

- Tel Oficina ( 33 ) 1640 1994
- Celular (656) 4 47 37 80

Saludos y Gracias  
César

---

**De:** JULIETA TRUJILLO ALVARADO [mailto:julieta\_trujillo@utcj.edu.mx]  
**Enviado el:** viernes, 3 de junio de 2016 10:11 a. m.  
**Para:** Cesar Cortes  
**Asunto:** Re: COTIZACIÓN\_CCTV\_2.JUN.2016

Buen dia Ing. Cesar,

Me puede enviar los siguientes datos por favor para subirlos al sistema de proveedores.

Nombre Fiscal  
Domicilio Fiscal  
Colonia  
C.P.  
R.F.C.  
Telefonos de oficina

Gracias, espero su pronta respuesta.

Favor de confirmar de recibido.

*Atte. Julieta Trujillo A.*

*Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez*

*Tel: 649 06 14 Fax: 649 06 00 Ext. 3847*

---

**De:** Cesar Cortes <[cesar.cortes@comnext.com.mx](mailto:cesar.cortes@comnext.com.mx)>

**Enviado:** jueves, 2 de junio de 2016 02:06 p. m.

**Para:** JULIETA TRUJILLO ALVARADO

**Asunto:** COTIZACIÓN\_CCTV\_2.JUN.2016

---

Buenas tardes Lic. Trujillo ,  
Por medio de la presente se envía la cotización requerida para el proyecto de CCTV.  
La vigencia y condiciones , vienen especificadas en la cotización.

Sin más por el momento , quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Saludos y Gracias.



Gracias,  
César Cortés

Cel. ( 656 ) 447 3780  
Oficina ( 33 ) 1640 1994



FORMATO DE JUSTIFICACIÓN DE PROYECTOS PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y/O  
SERVICIOS DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES.  
FOR-NTIC-02-16

Documento para la dictaminación de contrataciones y adquisiciones de TIC. Formato FOR-NTIC-02-16

Formato al que se alude en el Acuerdo que tiene por objeto emitir las políticas y disposiciones para la Estrategia Digital Estatal, en materia de tecnologías de la información y comunicaciones, y en la de seguridad de la información.

1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO / SERVICIO PROPUESTO.

1.1. Nombre del proyecto / servicio.

Ampliación del Sistema de video vigilancia basado en tecnología Ip. (cámaras ip)

1.2. Duración del proyecto / servicio.

Fecha Inicio	[01/05/2016]
Fecha Fin	[13/07/2016]

1.3. Describa en qué consiste el proyecto / servicio señalando la importancia del mismo.

De acuerdo al Plan estatal de desarrollo 2010 – 2016, en el apartado de Educación, en el objetivo 4.2.1 Promover esquemas de participación de las comunidades escolares en la realización de actividades encaminadas a lograr espacios seguros y adecuados para el sano desarrollo de los estudiantes.

Se requiere ampliar el sistema de video vigilancia, que cubrirá parte demográfica posterior de la institución. Que de soporte en el monitoreo de forma preventiva en los espacios donde se desarrollan las actividades académico administrativas, así como la supervisión de algunos activos como laboratorios de computo, accediendo al sistema desde a través de la red interna y por internet fuera de la institución, este sistema será instalado en la infraestructura física académica de los edificios de D,F,I,H,J,E, áreas de estacionamientos, accesos de autos y accesos peatonales. El sistema incluye.

ITM	Ref.	Descripcion	Qty	Un.	Precio	Total
1	Vivotek FD816B -HT	1920x1080 (2MP), D/N, WDR, Vari-focal 2.8 – 12mm, Dual (H.264/MJPEG), 1/2.8" CMOS, 30m, IR LEDx8, 2-Way Audio	48	pza	9,600.00	460,800.00
2	Vivotek FD8169	920x1080 (2MP), D/N, Dual (H.264/MJPEG), 1/2.7" CMOS, 15m, IR LEDx6, Fixed 2.8mm, PoE	25	14	4,600.00	115,000.00
3	AXIS P1435-LE	Compact and outdoor-ready HDTV camera for day and night surveillance, IP66-rated, varifocal 3-10.5 mm P-iris lens	50	Pza.	17,580.00	879,000.00
4	AXIS T91A47 Pole Mount 60 -110mm	Pole Mount for indoor and outdoor installations, for poles between 60-110 mm (2.4"-4.3?) in diameter	8	Pza.	1,800.00	14,400.00
5	AXIS T8129 PoE Extender	Power over Ethernet extender repeats the data signal and forward the PoE to the camera	91	Pza.	1,518.00	138,138.00
6	Infra-Point	Infraestructura para nodo de Red	111	Pza.	853.00	94,683.00
7	Infra-Net	Node de Red cat 6 para camara IP	111	Pza.	2,960.00	328,560.00
8	QNAP VS -12164U -RP -PRO+	QNAP 12-bay 2U NVR, 64-ch, Surveillance, Redundant Power	2	Pza.	225,040.45	450,080.90
9	Disco Duro ST34HDD	Enterprise Class 4TB Internal Hard Drive for NVR/NAS Use	33	Pza.	9,948.00	328,284.00

SOLICITANTE (NOMBRE Y FIRMA)

Ernesto León E.

ELABORÓ (NOMBRE Y FIRMA)

Manuel Resendiz

RESPONSABLE DE T.I (NOMBRE Y FIRMA)

Manuel Resendiz  
CORREO ELECTRÓNICO TELEFONO Y EXT.

RESPONSABLE ADMINISTRATIVO (NOMBRE Y FIRMA)

Ruth Ayala



FORMATO DE JUSTIFICACIÓN DE PROYECTOS PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y/O  
SERVICIOS DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES.  
FOR-NTIC-02-16

10	Infra-MO	Instalacion y Configuracion de Sistema de CCTV	1	Pza.	135,500.00	135,500.00
11						
12						
					<b>TOTAL</b>	<b>\$ 2,944,445.90</b>

1.4. Señale los riesgos que pudieran afectar el éxito del proyecto / servicio.

Descripción del riesgo o problema potencial	Probabilidad de ocurrencia (alta, media, baja)	Impacto al proyecto / servicio (alto, medio, bajo)
El cambio de administración.	Alta.	Alto.
Licitación desierta.	Alta.	Alto.

1.5. Marque con una X si la contratación del proyecto / servicio promoverá la interoperabilidad de diferentes sistemas y/o bases de datos al interior de la institución, y/o entre instituciones.

SI	X	NO
----	---	----

2. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL.

2.1. Describa los antecedentes y situación actual, explicando la problemática y/o necesidad que será resuelta con la contratación del proyecto / servicio propuesto.

La universidad tecnológica actualmente cuenta con un sistema de video vigilancia con una antigüedad de más de 10 años, y se encuentra instalado solo en algunos 6 edificios, este sistema a través del tiempo su funcionalidad se ha deteriorado, mantener este sistema el costo es muy elevado. ya que esta tecnología análoga dejo de ser soportada. Ante el cambio tecnológico y los incidentes de vandalismo en los laboratorios, robo en los estacionamientos, así como agresión a personal docente y situaciones entre alumnos. Se evaluó un sistema de video vigilancia digital basado con tecnología de punta con capacidad de integrarse a la infraestructura de la institución, para reforzar los procedimientos de seguridad y reducir los riesgos cuidar de la integridad de las personas.

2.2. Describa el análisis de las contrataciones vigentes.

La empresa que se le contrate la implementación de este servicio va depender de la decisión del comité de adquisiciones mediante el dictamen emitido, después de haber revisado las propuestas técnicas y económicas de las empresas que participen que cumplan.

3. CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO / SERVICIO PROPUESTO

3.1. Marque con una X el tipo de contratación sugerida.

ADQUISICIÓN	X	ARRENDAMIENTO	SERVICIOS
-------------	---	---------------	-----------

SOLICITANTE (NOMBRE Y FIRMA)

Ernesto Luján E.

Dirección de Modernización y Desarrollo Tecnológico  
Departamento de Normatividad de TI

ELABORÓ (NOMBRE Y FIRMA)

Manuel Resendez

RESPONSABLE DE T.I. (NOMBRE Y FIRMA)

Manuel Resendez  
CORREO ELECTRÓNICO TELEFONO Y EXT.

RESPONSABLE ADMINISTRATIVO (NOMBRE Y FIRMA)

Ruth Aguilar



FORMATO DE JUSTIFICACIÓN DE PROYECTOS PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y/O  
SERVICIOS DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES.  
FOR-NTIC-02-16

3.2. Marque con una X la naturaleza de contratación sugerida.

RENOVACIÓN DE CONTRATO		NUEVO CONTRATO	X
------------------------	--	----------------	---

4. IMPACTO FINANCIERO.

4.1. Justificación del Gasto

La compra de sistema de video vigilancia CCTV, Contara con cámaras Ip, y un almacenamiento en red, que nos permita hacer un análisis de la información ante actos vandálicos en la infraestructura, robo de activos en laboratorios así como actos de violencia que atente con la integridad de nuestra comunidad universitaria. Este sistema dará sustento como evidencia clara para procedimientos donde se aplique el reglamento interdisciplinario. Con esto estaremos dando cumplimiento a contar con una Universidad Segura. Que garantice la integridad de los académicos, administrativos y alumnos.

PROPIO	X	ESTATAL		FEDERAL		OTRO	
--------	---	---------	--	---------	--	------	--

4.2. Estudio Costo / Beneficio del proyecto propuesto.

Proveedor	Descripcion	Valor Agregado	Costo	Total
Infrantel	Infraestructura En Telecomunicaciones.	Certificado / Capacitación adicional		\$ 2,944,445.90
Comnext	Integrador en T.I.	Certificado		\$ 3,073,434.00
STM	Consultoría en Soluciones de tecnología Magrup	Certificado / Capacitación adicional		\$ 3,050,423.00
netsti	Consultoría en sistemas de red.	Certificado		\$ 3,133,539.76

4.3. Marque con una X si cuenta con suficiencia presupuestaria para el proyecto / servicio.

SI	X	NO	
----	---	----	--

En caso afirmativo, señale el presupuesto asignado para el proyecto / servicio.

\$ 3.000.000.00

SOLICITANTE (NOMBRE Y FIRMA)

Ernesto Lujan E

Dirección de Modernización y Desarrollo Tecnológico  
Departamento de Normatividad de TI

LABORÓ (NOMBRE Y FIRMA)

Manuel Rosendo

RESPONSABLE DE T.I (NOMBRE Y FIRMA)  
CORREO ELECTRÓNICO TELEFONO Y EXT.

Manuel Rosendo

RESPONSABLE ADMINISTRATIVO  
(NOMBRE Y FIRMA)

Ruth Cabello



FORMATO DE JUSTIFICACIÓN DE PROYECTOS PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y/O  
SERVICIOS DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES.  
FOR-NTIC-02-16

PARTIDA	IMPORTE	TIPO DE CAMBIO	PESOS
5191	3,000,000.00	Moneda Nacional	X

5. CALENDARIO ESTIMADO DEL PROYECTO.

*Instalación infraestructura Mayo 2 – Junio 1*  
*Instalación Cableado Junio 6 – Junio 20*  
*Instalación cámaras Junio 10 – Julio 8*  
*Instalación y Configuración de Servidores Junio 10 – Junio 15*  
*Capacitación y entrega de proyecto Julio 13*

6. IMPACTO OPERATIVO Y OTROS REQUERIMIENTOS.

6.1. Describa el impacto de NO realizar la contratación propuesta.

*Antes los eventos de agresión física en contra de alumnos y maestros, robo a partes de autos de maestros y alumnos, vandalismo en la infraestructura física, robo de equipo en laboratorios, la universidad Tecnológica se vería afectada por no poder aplicar reglamento interdisciplinario por no contar con las evidencias ante hecho antes mencionados.*

6.2. Marque con una X si la Dependencia o Institución cuenta con personal clave con experiencia y conocimientos para realizar la gestión y administración del proyecto / servicio y contrato.

SI	X	NO	
----	---	----	--

En caso afirmativo, señale en el siguiente cuadro al responsable de administrar el contrato y/o dirigir el proyecto por parte del área de TI; así como al responsable de la operación del proyecto / servicio.

Responsable del:	Nombre	Cargo	Correo electrónico institucional	Teléfono y extensión:
Contrato	Lic. Raúl Navarro	Abogado del Comité de Adquisiciones y Arrendamiento.	Raul_navarro@utcj.edu.mx	656-6490600 Ext. 3855
Proyecto	Mtro. Manuel Resendez	Subdirector de Sistemas	Manuel_resendez@utcj.edu.mx	656-6490627
Operación	Ing. Antonio Reyes	Ing. Auxiliar de Redes y Comunicaciones	Antonio_reyes@utcj.edu.mx	656-6490600 Ext. 3914

SOlicitante (NOMBRE Y FIRMA)

LABORÓ (NOMBRE Y FIRMA)

RESPONSABLE DE T.I (NOMBRE Y FIRMA)  
CORREO ELECTRÓNICO TELEFONO Y EXT.

RESPONSABLE ADMINISTRATIVO (NOMBRE Y FIRMA)



FORMATO DE JUSTIFICACIÓN DE PROYECTOS PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y/O  
SERVICIOS DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES.  
FOR-NTIC-02-16

Responsable del.	Nombre	Certificaciones en mejores prácticas		
Proyecto	Mtro. Manuel Resendez	ITIL, COBIT, CCNA MSCA, PANDUIT (no vigentes).		
Operación	Ing. Antonio Reyes	ITIL, COBIT, Cableado Estructurado. (no vigentes)		

En caso de NO contar con capacidad de personal clave con experiencia y conocimientos, describa cómo se atenderá la gestión y administración del contrato y/o proyecto:

La subdirección de sistemas de la utcj cuenta con personal con experiencia y conocimientos para llevar a cabo la gestión del proyecto.

6.3. Solicita que el proveedor esté certificado en normas internacionales o mejores prácticas.

Norma o mejor práctica	Actividad en la que se requiere
El proveedor deberá estar certificado en la marca de la cámara y cableado que oferte Axis, Qnap, Panduit,	Instalación y configuración de las cámaras Instalación de cableado estructurado Instalación y configuración infraestructura (NVR, NAS, DHCP, DNS)

6.4. Describa la justificación para la solicitud del apartado anterior e indique que certificaciones tiene la Institución.

Se requiere que el proveedor esté certificado en cableado estructurado, en sistemas de CCTV de la marca que representa, así como en sistemas de almacenamiento en red NVR. Ya que este integrará la nueva infraestructura a la existente a la UTCJ.

7. CONCLUSIONES.

7.1. Con base en lo descrito anteriormente, señale la opción recomendada y la justificación de la(s) razón(es) en que se sustenta la opción de contratación.

El área de sistemas de la UTCJ después de haber recibido las propuestas económicas y técnicas Recomendamos a Infranet y STM. Ya que cumplen en el estudio de mercado sus propuestas técnicas y económicas.

SOLICITANTE (NOMBRE Y FIRMA)

Ernesto López E.

ELABORÓ (NOMBRE Y FIRMA)

Manuel Resendez

RESPONSABLE DE T.I (NOMBRE Y FIRMA)

CORREO ELECTRÓNICO TELEFONO Y EXT.

Manuel Resendez

RESPONSABLE ADMINISTRATIVO (NOMBRE Y FIRMA)

Ruth Cuervo



FORMATO DE JUSTIFICACIÓN DE PROYECTOS PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y/O  
SERVICIOS DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES.  
FOR-NTIC-02-16

Notas:

- a). Incluir los anexos que necesarios haciendo referencia a la sección que corresponde cada anexo, por ejemplo: "Anexo de la Sección 1."

SOLICITANTE (NOMBRE Y FIRMA)	ELABORÓ (NOMBRE Y FIRMA)	RESPONSABLE DE T.I. (NOMBRE Y FIRMA)	RESPONSABLE ADMINISTRATIVO (NOMBRE Y FIRMA)
Ernesto López E.	Manuel Resendez	Manuel Resendez	Ruth Ayala
Dirección de Modernización y Desarrollo Tecnológico		CORREO ELECTRÓNICO TELEFONO Y EXT.	
Departamento de Normatividad de TI			



**ACUERDOS DEL  
HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO  
Primera Sesión Ordinaria 2016**

Hoja: 1 de 6

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUÁREZ

SESIÓN TIPO	FECHA DE LA SESIÓN	NÚMERO DE ACUERDO	ACUERDOS	REQUIERE SEGUIMIENTO
		01.01.2016	SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA.	NO
		02.01.2016	SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, AUTORIZANDO QUE LA MISMA, SEA FIRMADA POR LA REPRESENTACION QUE ACUDE EL DIA DE HOY A ESTA SESIÓN.	NO
ORDINARIA	14/03/2016	03.01.2016	SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL INFORME RENDIDO POR EL RECTOR.	NO
		04.01.2016	SE TIENEN POR PRESENTADOS LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 1ERO DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015. ✓	NO
		05.01.2016	SE APRUEBAN LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LOS MESES DE JULIO A DICIEMBRE 2015, EN BASE AL DICTAMEN EMITIDO POR EL COMISARIO DE LA UNIVERSIDAD. ✓	NO

Recibidos el lunes 18-abril 2016  
11:46am.



**ACUERDOS DEL  
HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO  
Primera Sesión Ordinaria 2016**

Hoja: 2 de 6

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUÁREZ**

**ACUERDOS**

SESIÓN TIPO	FECHA DE LA SESIÓN	NÚMERO DE ACUERDO	REQUIERE SEGUIMIENTO
ORDINARIA	14/03/2016	06.01.2016	NO
ORDINARIA	14/03/2016	07.01.2016	SI

EN RELACION AL ACUERDO 06.04.2015 CORRESPONDIENTE A LA CUARTA SESIÓN DE ESTE CONSEJO, CON FECHA DEL 31 DE AGOSTO DE 2015, DONDE SE VALIDA EL INCREMENTO SALARIAL DEL 3.4% PARA EL PERSONAL ACADÉMICO Y ADMINISTRATIVO DE LA UNIVERSIDAD, Y OBTENIENDO LA RECOMENDACIÓN DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS; EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO AUTORIZA QUE EN EL 2016, SE CUBRA ÚNICAMENTE LA DIFERENCIA DE AUMENTO DE SALARIO TOMANDO COMO BASE EL AUMENTO OTORGADO EN 2015, TODA VEZ QUE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, EXCEPCIONALMENTE, NO CUBRIÓ EL RECURSO PARA ESTE RUBRO.

EN RELACION AL ACUERDO 08.02.2015 TOMADO EN LA SEGUNDA SESIÓN DE ESTE CONSEJO CON FECHA DEL 18 DE FEBRERO DE 2015, RELATIVO A LA ASIGNACIÓN DE \$7,500,000.00 DE PESOS (SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS, 00/100 M.N.) DESTINADOS A OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y DEPORTIVA DE LA UNIVERSIDAD; EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO APRUEBA QUE SE DESTINE DE TAL RECURSO, LA CANTIDAD DE \$4,000,000.00 DE PESOS (CUATRO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), Y ASIMISMO, QUE DEL FONDO DE CONTINGENCIA 2015, SE ASIGNE LA CANTIDAD DE \$6,000,000.00 DE PESOS (SEIS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), DANDO AMBAS CANTIDADES UNA SUMA TOTAL DE \$10,000,000.00 DE PESOS (DIEZ MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.); LOS CUALES SERÁN DESTINADOS A LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CLÍNICA DE TERAPIA FÍSICA CUYO MONTO ASCIENDE A LA CANTIDAD DE \$15,084,478.23 DE PESOS (QUINCE MILLONES OCHENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 23/100 M.N.), TODA VEZ QUE LA UNIVERSIDAD OBTUVO POR PARTE DEL PROGRAMA DE EXPANSIÓN A LA OFERTA EDUCATIVA EN EDUCACIÓN SUPERIOR (PROEXOEES 2015), LA CANTIDAD DE \$5,107,681.00 DE PESOS (CINCO MILLONES CIENTO SIETE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS 00/100 M.N.) PARA DICHA CONSTRUCCIÓN.


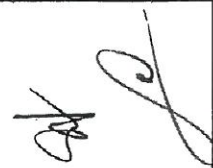
*[Handwritten signatures and initials]*



**ACUERDOS DEL  
HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO**  
Primera Sesión Ordinaria 2016

Hoja: 3 de 6

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUÁREZ

SESION TIPO	FECHA DE LA SESION	NÚMERO DE ACUERDO	ACUERDOS	REQUIERE SEGUIMIENTO
ORDINARIA	14/03/2016	08.01.2016	<p>EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO VALIDA POR ÚNICA OCASIÓN OTORGAR A LOS TRABAJADORES UN ESTÍMULO ECONÓMICO FINANCIADO DEL REMANENTE DEL EJERCICIO 2014, POR UN IMPORTE TOTAL NO MAYOR A \$3,731,723.95 PESOS (TRES MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y UN MIL SETECIENTOS VEINTE Y TRES PESOS 95/100 M.N.), LO ANTERIOR EN VIRTUD DE LOS LOGROS OBTENIDOS POR LA UNIVERSIDAD POR CONTINUAR MANTENIENDO EL 100% DE SU MATRÍCULA INSCRITA EN PROGRAMAS DE CALIDAD, ASÍ COMO POR SU CAPACIDAD DE CAPTACIÓN DE MATRÍCULA LO QUE LE PERMITE MANTENER LA CATEGORÍA POR QUINTO AÑO CONSECUTIVO COMO LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA MÁS GRANDE DEL PAÍS; TODO ELLO LOGRADO CON EL ESFUERZO, EMPEÑO Y DEDICACIÓN DEL PERSONAL DE LA INSTITUCIÓN Y EN BASE A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 54 FRACCIÓN III Y 75 DEL REGLAMENTO DE LAS CONDICIONES GENERALES DEL TRABAJO DEL PERSONAL DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUÁREZ. LO ANTERIOR SIN AFECTAR LA BUENA MARCHA DE LOS PROYECTOS DE LA UNIVERSIDAD.</p>	<p>NO</p>  



**ACUERDOS DEL  
HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO  
Primera Sesión Ordinaria 2016**

Hoja: 4 de 6

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUÁREZ

SESIÓN TIPO	FECHA DE LA SESIÓN	NÚMERO DE ACUERDO	ACUERDOS	REQUIERE SEGUIMIENTO																																												
ORDINARIA	14/03/2016	09.01.2016	<p>EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO VALIDA LA PROPUESTA ESTIMADA DE CAPTACIÓN DE <b>INGRESOS PROPIOS PARA EL EJERCICIO 2016</b>, DISTRIBUIDOS DE LA SIGUIENTE FORMA:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>CONCEPTOS</th> <th>PROYECCION 2016</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>INSCRIPCIONES</td><td>7,650,000</td></tr> <tr><td>COLEGIATURA</td><td>22,500,000</td></tr> <tr><td>EXAMEN DE SELECCIÓN</td><td>1,000,000</td></tr> <tr><td>CONSTANCIAS</td><td>160,000</td></tr> <tr><td>DUPLICADOS DE CREDENCIAL</td><td>100,000</td></tr> <tr><td>EXAMEN EXTRAORDINARIOS</td><td>290,000</td></tr> <tr><td>TRÁMITE DE TITULACIÓN</td><td>2,700,000</td></tr> <tr><td>MULTAS DE BIBLIOTECA</td><td>17,000</td></tr> <tr><td>EXAMEN DE ULTIMA ASIGNATURA</td><td>3,000</td></tr> <tr><td>VALES PARA COPIAS</td><td>1,500</td></tr> <tr><td>VALES PARA IMPRESIONES</td><td>11,000</td></tr> <tr><td>PRODUCTOS FINANCIEROS</td><td>10,000</td></tr> <tr><td>SERVICIOS A LA INDUSTRIA (NETO)</td><td>1,100,000</td></tr> <tr><td>OTROS</td><td>450,000</td></tr> <tr><td>CENTRO DE IDIOMAS</td><td>500,000</td></tr> <tr><td>CERTIFICADO PARCIAL DE ESTUDIOS</td><td>6,500</td></tr> <tr><td>HISTORIAL ACADÉMICO</td><td>65,000</td></tr> <tr><td>LEGALIZACIÓN DE TÍTULO</td><td>55,000</td></tr> <tr><td>TALLERES ARTES Y OFICIOS</td><td>690,000</td></tr> <tr><td>DONATIVOS ESTADÍAS</td><td>1,500,000</td></tr> <tr><td></td><td><b>38,809,000</b></td></tr> </tbody> </table>	CONCEPTOS	PROYECCION 2016	INSCRIPCIONES	7,650,000	COLEGIATURA	22,500,000	EXAMEN DE SELECCIÓN	1,000,000	CONSTANCIAS	160,000	DUPLICADOS DE CREDENCIAL	100,000	EXAMEN EXTRAORDINARIOS	290,000	TRÁMITE DE TITULACIÓN	2,700,000	MULTAS DE BIBLIOTECA	17,000	EXAMEN DE ULTIMA ASIGNATURA	3,000	VALES PARA COPIAS	1,500	VALES PARA IMPRESIONES	11,000	PRODUCTOS FINANCIEROS	10,000	SERVICIOS A LA INDUSTRIA (NETO)	1,100,000	OTROS	450,000	CENTRO DE IDIOMAS	500,000	CERTIFICADO PARCIAL DE ESTUDIOS	6,500	HISTORIAL ACADÉMICO	65,000	LEGALIZACIÓN DE TÍTULO	55,000	TALLERES ARTES Y OFICIOS	690,000	DONATIVOS ESTADÍAS	1,500,000		<b>38,809,000</b>	<p>SI</p>
CONCEPTOS	PROYECCION 2016																																															
INSCRIPCIONES	7,650,000																																															
COLEGIATURA	22,500,000																																															
EXAMEN DE SELECCIÓN	1,000,000																																															
CONSTANCIAS	160,000																																															
DUPLICADOS DE CREDENCIAL	100,000																																															
EXAMEN EXTRAORDINARIOS	290,000																																															
TRÁMITE DE TITULACIÓN	2,700,000																																															
MULTAS DE BIBLIOTECA	17,000																																															
EXAMEN DE ULTIMA ASIGNATURA	3,000																																															
VALES PARA COPIAS	1,500																																															
VALES PARA IMPRESIONES	11,000																																															
PRODUCTOS FINANCIEROS	10,000																																															
SERVICIOS A LA INDUSTRIA (NETO)	1,100,000																																															
OTROS	450,000																																															
CENTRO DE IDIOMAS	500,000																																															
CERTIFICADO PARCIAL DE ESTUDIOS	6,500																																															
HISTORIAL ACADÉMICO	65,000																																															
LEGALIZACIÓN DE TÍTULO	55,000																																															
TALLERES ARTES Y OFICIOS	690,000																																															
DONATIVOS ESTADÍAS	1,500,000																																															
	<b>38,809,000</b>																																															



**ACUERDOS DEL  
HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO  
Primera Sesión Ordinaria 2016**

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUÁREZ

SESIÓN TIPO	FECHA DE LA SESIÓN	NÚMERO DE ACUERDO	ACUERDOS
-------------	--------------------	-------------------	----------

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO O AUTORIZADO CONCLUIDO EL EJERCICIO FISCAL 2015, TENIENDO EN CUENTA LAS CUMPLIDAS Y LOS ESTADOS FINANCIEROS QUE REFLEJAN EL DEL MENCIONADO EJERCICIO, DICHO RECURSO CUBRIR DÉFICIT PRESUPUESTARIO EN LOS CAPÍTULOS 2000 (MATERIALES Y SUMINISTROS) POR \$7,103,952.00 PESOS Y 3000 (SERVICIOS GENERALES) POR \$35,563,374.00 PESOS DEL EJERCICIO 2016.

ESTIMACIÓN DE APORTACIÓN DE INGRESOS PROPIOS Y REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES A DÉFICIT PRESUPUESTARIO CAP. 2000 Y 3000 EJERCICIO 2016

C O N C E P T O	PRESUPUESTO 2016	SUBSIDIOS A RECIBIR 2016	DÉFICIT PRESUPUESTARIO	ESTIMACIÓN DE APORTACIÓN INGRESOS PROPIOS 2016	ESTIMACIÓN DE APORTACIÓN REMANENTE DEL EJERCICIO 2014	FONDO DE CONTINGENCIA 2015
CAP. 2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	9,865,000.00	2,761,048.00	7,103,952.00	7,103,952.00	-	-
CAP. 3000 SERVICIOS GENERALES	42,900,050.00	7,336,676.00	35,563,374.00	14,301,739.00	7,261,635.00	14,000,000.00
T O T A L E S	52,765,050.00	(1) 10,097,724.00	42,667,326.00	21,405,691.00	7,261,635.00	14,000,000.00

(1) ESTIMACIÓN CON BASE EN LOS SUBSIDIOS RECIBIDOS EN EJERCICIO 2015

**NOTA: EN CASO DE RADICAR GOBIERNO DEL ESTADO LOS RECURSOS PENDIENTES DEL EJERCICIO 2015, SE REINTEGRARA AL FONDO DE CONTINGENCIA 2015.**

Presupuesto para 2016.  
Que no lo autoricen  
Arco segur

ORDINARIA 14/03/2016 10.01.2016

SI

247

**Angélica Saucedo**

**De:** Laura Jimenez Rodríguez <laura.jimenez@nube.sep.gob.mx>  
**Enviado el:** jueves, 07 de abril de 2016 02:05 p.m.  
**Para:** rector@utmanzanillo.edu.mx; utem@utmanzanillo.edu.mx; miguel.santana3@gmail.com; rector@utselva.edu.mx; sparticular@utselva.edu.mx; angelica\_saucedo@utcj.edu.mx; rectoria@utch.edu.mx; turismozonadelsilencio@hotmail.com; uttarahumara@prodigy.net.mx; rectoria@uttarahumara.edu.mx; sescarcega@utparral.edu.mx; susana.escarcega@hotmail.com; apineda@utb.edu.mx; antonio.utb@gmail.com; heriberto\_jara@utcj.edu.mx; ricardo\_garcia@utcj.edu.mx; jaravaz@hotmail.com; rectoria@utcamargo.edu.mx; ggarcia@utchsur.edu.mx; rectoria@utchsur.edu.mx; gcenteno@utchsur.edu.mx; jesus\_ramirez@utpaquime.edu.mx; arturo.fragoso@utd.edu.mx; utdurango@utd.edu.mx; martha.nevarez@utd.edu.mx; rectoria@utd.edu.mx; rectoria@utlaguna.edu.mx; alfredo.villalobos@utlaguna.edu.mx; bustos\_433@hotmail.com; unitecpoanas\_sep@hotmail.com; ingon54@hotmail.com; kikogracia@gmail.com; rectoria@utrodeo.edu.mx

*Angélica*

**CC:** admonfin@utmanzanillo.edu.mx; tesoreria@utmanzanillo.edu.mx; rosaelenapa@hotmail.com; contabilidad@utselva.edu.mx; administracionyfinanzas@utch.edu.mx; diana\_esm@msn.com; utparral@hotmail.com; samach69@hotmail.com; yadiracepeda@hotmail.com; bety-caraveo@hotmail.com; gcenteno@utchsur.edu.mx; claudia\_camacho4@hotmail.com; luz.pozada@utlaguna.edu.mx; nasara\_10@hotmail.com; administracion@utrodeo.edu.mx

**Asunto:** OFICIO 125 CGUTYP  
**Datos adjuntos:** OFICIO 514-3-125.pdf

*Atin. Mtro. Arturo Stringel Gómez*  
*Lic. Arturo Stringel Gómez*  
 07 ABR. 2016  
 RECIBIDO  
 Stringel

**CC RECTORES (AS) DEL SUBSISTEMA DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS PRESENTES**

Por instrucciones del Ing. Marco Antonio Norzagaray Gámez, Coordinador de Planeación y Gestión Administrativa, anexo al presente me permito enviar el oficio No. 514.3.125/2016 del siete de abril del presente año, para su amable atención y conocimiento.

En espera de contar con su apoyo, les envío un cordial saludo.

**Mtro. Arturo Stringel Gómez**  
 Director de Administración y Finanzas-CGUTyP

**Uteca Juárez**  
 ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
 08 ABR. 2016  
**RECIBIDO**  
 FIRMA: *C. González*  
 2:01

arturo.stringel@nube.sep.gob.mx

*Favor de confirmar la recepción de este correo, gracias*

---



Oficio No. 514.3.125/2016

Ciudad de México, a 07 de abril de 2016

**C. RECTORES DEL SUBSISTEMA DE  
UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS  
PRESENTES**


Por este medio me permito informar a ustedes que, en consideración a los criterios normativos para la asignación de presupuesto durante el presente ejercicio, la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas no emitirá los Analíticos y Calendarios presupuestales que detallan la distribución por concepto de gasto.

Lo anterior para que por su amable conducto se gestione ante las autoridades estatales competentes y ante los H. Consejos Directivos la aprobación de la distribución asignada y la hagan del conocimiento de esta Coordinación.

Aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

  
**MARCO A. NORZAGARAY GÁMEZ**  
**COORDINADOR**

  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
COORDINACIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS  
COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA

c.c.p. MTRO. HÉCTOR ARREOLA SORIA, Coordinador General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas.  
c.c.p. MTRO. ARTURO STRINGEL GÓMEZ, Director de Administración y Finanzas.

HAS/MANG/pujc\*



Francisco Petrarca No. 321, Col. Polanco V Sección, Del. Miguel Hidalgo, Cd. de México, 11560  
t. (55) 36 01 16 00, ext. 67091 d. 36 01 16 12  
[ujuarez@nube.sep.gob.mx](mailto:ujuarez@nube.sep.gob.mx)



**SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO UTCJ**

FECHA DE SESION	NO. DE ACUERDO	ACUERDO	ESTADO	AVANCE FINANCIERO	AVANCE FISICO	AVANCE PROGRAMATICO
21/03/2014	05.01.2014	<p>SE AUTORIZA LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DISPONIBLES AL 31 DE DICIEMBRE 2013, CONFORMADOS DE LA SIGUIENTE MANERA:</p> <p><b>RECURSOS DISPONIBLES:</b>            SALDO FONDO DE CONTINGENCIA 2013: \$ 1,005,518.11            REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES: \$ 7,959,844.80            REMANENTE DEL EJERCICIO 2013: \$ 42,674,640.01</p> <p><b>RECURSOS COMPROMETIDOS EN EJERCICIOS ANTERIORES APROBADOS POR EL HONORABLE CONSEJO:</b>            \$ 32,986,310.11</p> <p>EL NETO DISPONIBLE SE APLICARÁ EN PROYECTOS PARA 2014, DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES CONCEPTOS Y MONTOS APROXIMADOS :</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>REALIZACIÓN DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS PRIORITARIOS 2014:              - EQUIPAMIENTO DE MOBILIARIO BÁSICO PARA LOS NUEVOS EDIFICIOS, ASI COMO ADECUACIONES, REMODELACIONES, INSTALACIONES Y ACCESORIOS DE LA INFRAESTRUCTURA ACTUAL:..... \$ 2,000,000.00</li> </ul> <p><b>TOTAL DISPONIBLE PARA LOS PROYECTOS DEBIENDO INFORMAR AL CONSEJO DIRECTIVO EN CADA SESION ORDINARIA</b>            \$ 18,653,692.81</p>	<p>CUMPLIDO EN PROCESO</p>	<p>100% 85%</p> <p>93%</p>	<p>85%</p>	<p>N/A</p>

Cop. add.

## SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO UTCJ

FECHA DE SESION	NO. DE ACUERDO	ACUERDO	ESTADO	AVANCE FINANCIERO	AVANCE FISICO	AVANCE PROGRAMÁTICO
18/02/2015	08.02.2015	<p>SE SOLICITA AL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO SU AUTORIZACIÓN PARA APLICAR DE LOS INGRESOS PROPIOS 2015, LA CANTIDAD DE \$35,000,000.00 (TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), CON EL OBJETO DE FORTALECER LA CALIDAD EDUCATIVA BRINDADA A NUESTROS ESTUDIANTES A TRAVÉS DE LOS SIGUIENTES CONCEPTOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO BÁSICO, ESPECIALIZADO Y DE INFORMÁTICA PARA EL FORTALECIMIENTO ACADÉMICO Y ADMINISTRATIVO, ASÍ COMO LA CAPACIDAD Y COMPETITIVIDAD ACADÉMICA A TRAVÉS DE LA CAPACITACIÓN Y LA PARTICIPACIÓN EN CONGRESOS.....\$ 7,500,000.00</li> <li>-OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y DEPORTIVA.....\$ 7,500,000.00</li> <li>-Y EL MONTO QUE RESULTE DEL RESTO, ESTIMADO EN \$20,000,000.00, SE DESTINARÁ AL FONDO DE CONTINGENCIA 2015.</li> </ul> <p>LO ANTERIOR, DEBIENDO CUMPLIR CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE.</p>	<p>CUMPLIDO EN PROCESO</p> <p>EN PROCESO</p>	<p>100%</p> <p>(\$7,500,000.00)</p> <p>16% <del>85%</del></p> <p>(\$1,175,445.45)</p> <p>61,349,701.14</p>	<p>N/A</p> <p>N/A</p> <p>N/A</p>	<p>100%</p> <p>16%</p> <p>N/A</p>
19/06/2015	06.03.2015	<p>POR RECOMENDACIONES DE LOS ORGANISMOS DE ACREDITACIÓN EXTERNOS (CIEES, CACECA, ETC), SE SOLICITA AL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO SU AUTORIZACIÓN PARA QUE CADA UNO DE LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS QUE CONFORMAN NUESTRA OFERTA EDUCATIVA, FORMULEN LA MISIÓN, VISIÓN, POLÍTICAS Y OBJETIVOS, TOMANDO COMO BASE LA FILOSOFÍA INSTITUCIONAL YA ESTABLECIDA.</p>	35%	N/A	N/A	35%

## SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO UTCJ

FECHA DE SESION	NO. DE ACUERDO	ACUERDO	ESTADO	AVANCE FINANCIERO	AVANCE FISICO	AVANCE PROGRAMATICO
31/08/2015	07.04.2015	EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO APRUEBA AMPLIAR EL OBJETO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUÁREZ EN SU DECRETO DE CREACIÓN, CON LA FINALIDAD DE INCREMENTAR LA OFERTA EDUCATIVA CON PROGRAMAS DE POSTGRADO EN AQUELLOS PROGRAMAS EDUCATIVOS QUE AUTORICE LA COORDINACIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS Y LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA.	EN PROCESO	N/A	N/A	EN PROCESO
16/10/2015	05.05.2015	EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO AUTORIZA AFECTAR EL FONDO DE CONTINGENCIA POR LA CANTIDAD DE \$1,000,000.00 (UN MILLÓN DE PESOS 00/100 M.N.) QUE SERÁN DESTINADOS A LAS ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN DE LA UNIVERSIDAD, TALES COMO: PUBLICIDAD EN PRENSA (ESCRITA Y TELEVISIVA) Y MATERIAL IMPRESO (PLUMAS, FOLDERS, ENTRE OTROS); PARA DAR CUMPLIMIENTO SATISFACTORIAMENTE A LAS METAS PROPUESTAS EN CUANTO A CAPTACIÓN DE ALUMNOS PARA EL CUATRIMESTRE ENERO-ABRIL 2016. ESTOS CONCEPTOS SON DE CARÁCTER ENUNCIATIVO MAS NO LIMITATIVO, DEBIENDO CUMPLIR CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE, ANEXANDO LOS CONCEPTOS Y DISTRIBUCION DEL GASTO.	EN PROCESO	100%	N/A	CONCLUIDO
16/10/2015	06.05.2015	EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO ACUERDA A PETICION DE LA COORDINACION GENERAL DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS Y EN BASE CONVENIO DE COORDINACION CELEBRADO ENTRE LA FEDERACION Y EL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA. SE INSTRUYE AL RECTOR PARA QUE GESTIONE ANTE LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL GOBIERNO DEL ESTADO PARA QUE REALICE EL EMPATE DE RECURSOS CONFORME AL PRESUPUESTO OTORGADO A LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUAREZ DE ACUERDO A LAS APORTACIONES QUE HA REALIZADO LA FEDERACION.			N/A	CONCLUIDO

# Google Maps Jardines del Bosque



Datos del mapa © 2016 Google, INEGI 100 m

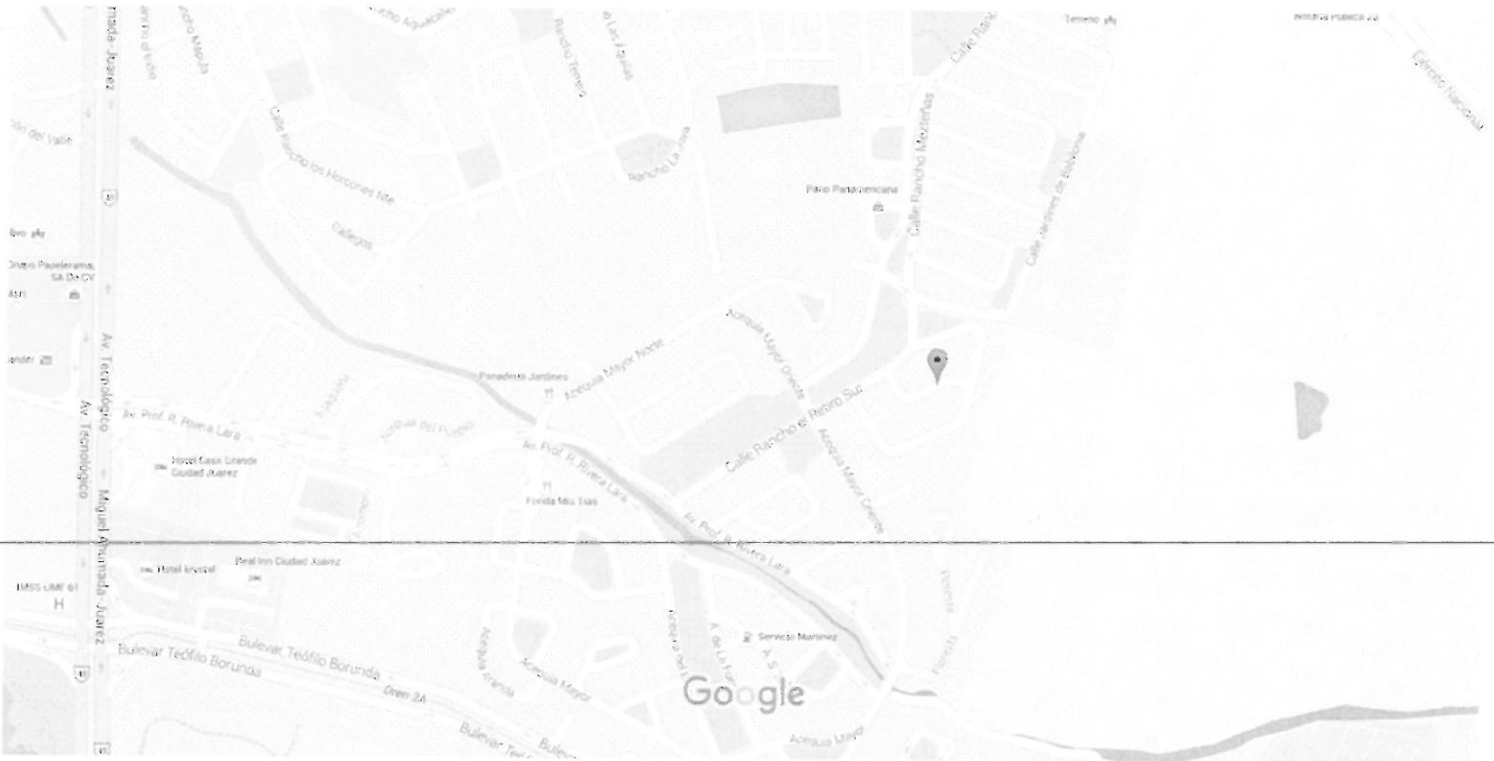


## Jardines del Bosque

32539 Cd Juárez, Chih.



# Google Maps Jardines de Medici Nte.



Datos del mapa © 2016 Google, INEGI 100 m

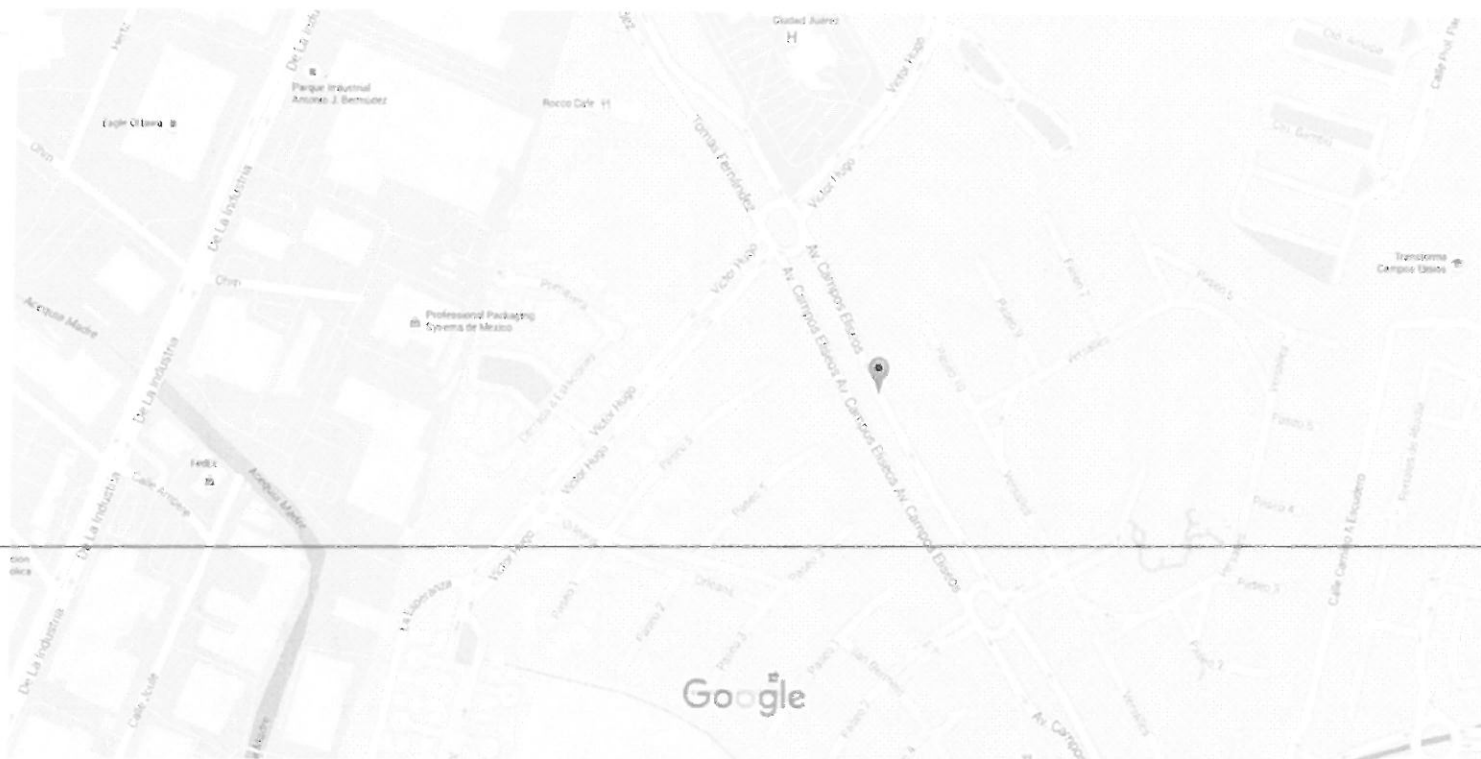
## Jardines de Medici Nte.

Pradera Dorada

32618 Cd Juárez, Chih.

273187

# Google Maps Av. Campos Eliseos



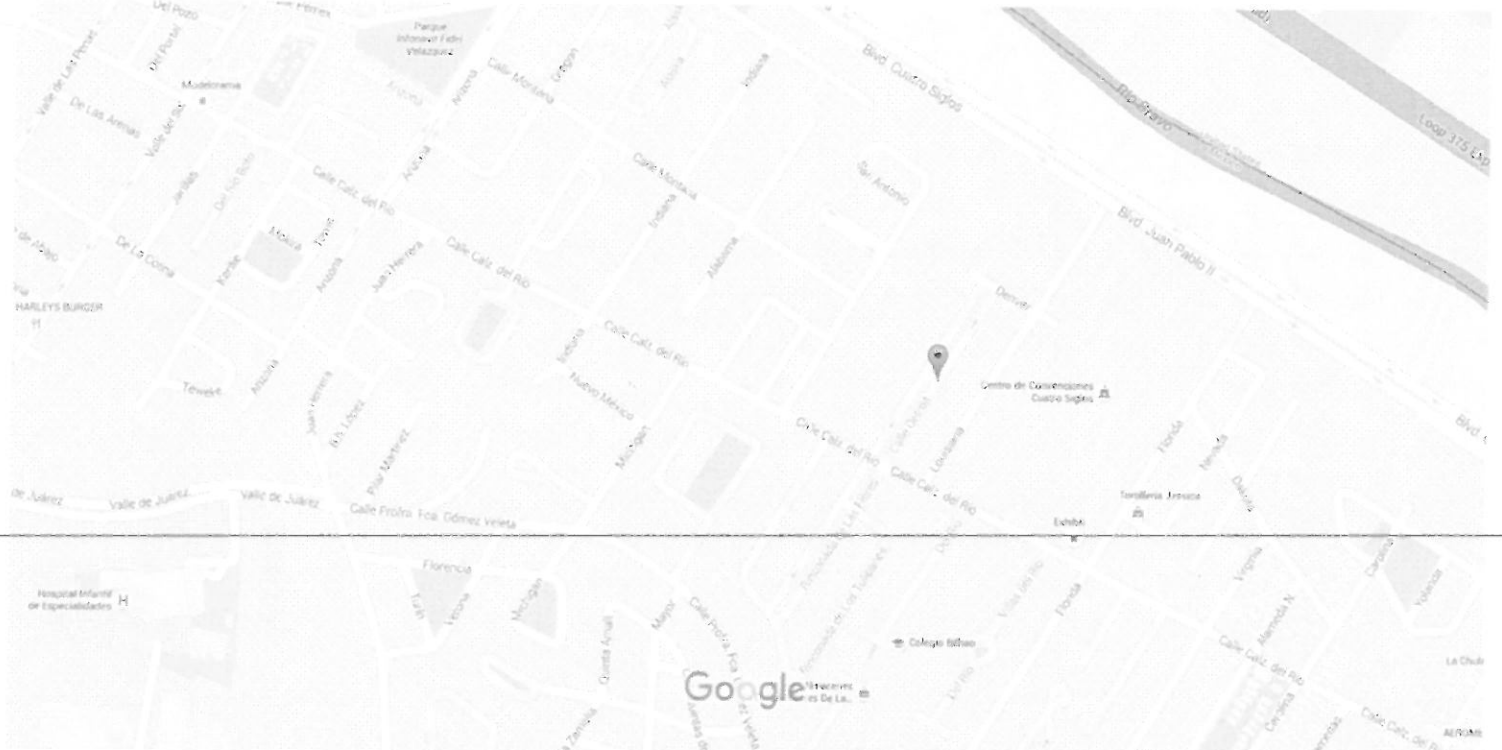
Datos del mapa © 2016 Google, INEGI 100 m

## Av. Campos Eliseos

Campos Elíseos

32472 Cd Juárez, Chih.

# Google Maps Calle Detroit



Datos del mapa © 2016 Google, INEGI 100 m

## Calle Detroit

Rincón del Río

32409 Cd Juárez, Chih.

# Google Maps Nuevo Milenio



Datos del mapa © 2016 Google, INEGI 100 m



**Nuevo Milenio**  
32423 Cd Juárez, Chih.





**OFICIO NUM. DAF-361/2016**

Ciudad Juárez, Chih., a 20 de junio de 2016

**NETSI CORP, S. DE R.L. DE C.V.  
CALLE VILLA NUEVA ERA #7675  
FRACCIONAMIENTO NUEVO MILENIO  
CIUDAD JUÁREZ, CHIH.  
PRESENTE.-**

Por este medio se le hace una atenta invitación, al proceso licitatorio relacionado a la Adquisición de un Sistema de Cámaras de Circuito Cerrado, el cual se sujetará a las fechas y condiciones que se señalan en las bases del mismo. Adjunto al presente las bases del proceso señalado.

Sin otro particular, le reitero mi atenta y distinguida consideración.

**ATENTAMENTE**

**UTCJ**  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA  
DE CIUDAD JUÁREZ  
RECTORIA

**LIC. ERNESTO LUJÁN ESCOBEDO**

Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez

c.c.p. Archivo  
c.c.p. Expediente

ELE/EMAP/RNA



[www.utcj.edu.mx](http://www.utcj.edu.mx)



**OFICIO NUM. DAF-361/2016**

Ciudad Juárez, Chih., a 20 de junio de 2016

**NETSI CORP, S. DE R.L. DE C.V.  
CALLE VILLA NUEVA ERA #7675  
FRACCIONAMIENTO NUEVO MILENIO  
CIUDAD JUÁREZ, CHIH.**

**PRESENTE.-**

Por este medio se le hace una atenta invitación, al proceso licitatorio relacionado a la Adquisición de un Sistema de Cámaras de Circuito Cerrado, el cual se sujetará a las fechas y condiciones que se señalan en las bases del mismo. Adjunto al presente las bases del proceso señalado.

Sin otro particular, le reitero mi atenta y distinguida consideración.

**ATENTAMENTE**



**LIC. ERNESTO LUJÁN ESCOBEDO**

Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez

c.c.p. Archivo  
c.c.p. Expediente

ELE/EMAP/RNA



[www.utcj.edu.mx](http://www.utcj.edu.mx)



# UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUÁREZ

## Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

La Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez, a quien en lo sucesivo se le denominará "UTCJ", en cumplimiento del Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y con fundamento en los Artículos 31 fracción I, 33 y 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua, en lo sucesivo "La Ley" emite las siguientes Bases, a través del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la "UTCJ", en lo sucesivo "El Comité", ubicado en Avenida Universidad Tecnológica número 3051, Colonia Lote Bravo II de Ciudad Juárez, Chihuahua, México, C.P. 32695, con teléfono (01-656) 649-0600 extensión 3855, convoca a los interesados que no se encuentren en ninguno de los supuestos que se establecen en el artículo 42 de "La Ley", al proceso de Licitación Restringida en su Modalidad de Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores UTCJ-ICTP-03-2016, relativa a la **Contratación de la Adquisición de un Sistema de Cámaras de Circuito Cerrado**, misma que será sufragada con remanentes de ingresos propios del año 2015 de la "UTCJ".

### Í N D I C E

NUMERAL	DESCRIPCIÓN DE LAS BASES
<b>1.</b>	<b>Datos Generales</b>
1.1	<u>Información específica de los equipos licitados</u>
1.2	<u>Días, lugar y condiciones de la entrega de los equipos</u>
1.3	<u>Sustitución de elementos faltantes</u>
1.4	<u>Garantía</u>
1.5	<u>Escrito compromiso de pago de penas convencionales</u>
1.6	<u>Adquisición de los equipos adicionales</u>
1.7	<u>Idioma</u>
1.8	<u>Currículum</u>
<b>2.</b>	<b>Información específica sobre las Bases y Actos de la licitación</b>
2.1	<u>Adquisición y costo de las Bases</u>
2.2	<u>Acto de Junta de Aclaraciones</u>
2.3	<u>Instrucciones para elaborar las proposiciones</u>
2.4	<u>Entrega de proposiciones</u>
2.5	<u>Acto de Apertura de Ofertas Técnicas y Económicas</u>
2.6	<u>Acto de Notificación de Fallo</u>
2.7	<u>Firma de Contrato</u>
<b>3.</b>	<b>Requisitos que deberán cumplir y presentar los licitantes durante la Presentación de Proposiciones y el Acto de Apertura de Propuestas de la Licitación</b>
3.1	<u>Obtención de las Bases de Licitación</u>
3.2	<u>Contenido del sobre de la Propuesta Técnica</u>
3.3	<u>Contenido del sobre de la Propuesta Económica</u>
3.4	<u>Elaboración y entrega de Propuestas Técnicas y Económicas</u>
3.5	<u>Evaluación de Propuestas</u>
3.6	<u>Proposiciones Conjuntas</u>
<b>4.</b>	<b>Criterios de evaluación, dictamen y adjudicación</b>
<b>5.</b>	<b>Penas convencionales</b>
<b>6.</b>	<b>Condiciones de pago</b>

7.	Datos de Facturación
8.	Vigencia de Precios
9.	Impuestos y Derechos
10.	Propuestas Desechadas
11.	Declaración de Licitación Desierta
12.	Suspensión o cancelación de la licitación
13.	Inconformidades y Recursos
	<u>ANEXO 1 Anexo Técnico</u>
	<u>ANEXO 2 Formato de Aclaración de Dudas</u>
	<u>ANEXO 3 Formato de Personalidad</u>
	<u>ANEXO 4 Formato de NO encontrarse en los supuestos del Artículo 42</u>
	<u>ANEXO 5 Formato de NO Asistencia a la Junta de Aclaraciones</u>
	<u>ANEXO 6 Manifestación de domicilio para oír y recibir NOTIFICACIONES</u>
	<u>ANEXO 7 Declaración de conocimiento del Modelo de Contrato</u>
	<u>Modelo de Contrato</u>
	<u>ANEXO 8 Declaración de conocimiento del texto de póliza de garantía</u>
	<u>Texto de Póliza de Fianzas</u>

**BASES PARA LA LICITACIÓN RESTRINGIDA ESTATAL EN SU  
MODALIDAD DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES  
PROVEEDORES No. UTCJ-ICTP-03-2016**

**Adquisición de un Sistema CCTV IP**

La presente licitación tiene como finalidad la adquisición de un Sistema CCTV IP, indispensable para el cumplimiento de los objetivos de la "UTCJ", conforme a las características y condiciones que se describen en el Anexo Técnico de estas Bases. De conformidad con el inciso A), fracción VI del artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contrataciones de servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua, la adjudicación objeto de la presente licitación será por PARTIDA COMPLETA.

**1. DATOS GENERALES.**

**1.1 Información específica de la adquisición del equipo que se licita.**

<b>PARTIDA</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
ÚNICA	Ver anexo técnico 1

La relación de los días, horarios y lugares en donde se llevaran a cabo los actos, se encuentran dentro de las bases del presente proceso.

Los licitantes deberán ajustarse exacta y cabalmente a los requisitos y condiciones descritas en **cada partida**, con excepción de los cambios que la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez acepte en el Acto de Junta de Aclaraciones, los cuales no consistirán en variaciones sustanciales de los equipos y formarán parte integral de estas Bases licitatorias.

**1.2 Lugares y condiciones de la entrega de los equipos.**

Los equipos se entregaran en el Almacén de la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez, ubicada en la Avenida Universidad Tecnológica Número 3051, Colonia Lote Bravo II, en Cd. Juárez, Chihuahua, México, en las condiciones que se señalan en el Anexo Técnico de estas bases.

### **1.3. Sustitución de elementos faltantes.**

El licitante no podrá ni deberá sustituir por condiciones inferiores a las requeridas en el Anexo Técnico, pero si podrá ofrecer de mayor calidad y especificaciones técnicas, siempre y cuando el ofertado no rebase el techo presupuestal asignado a cada partida.

### **1.4. Garantía.**

Se solicita un periodo de garantía de un año para el cumplimiento de las cláusulas y condiciones del contrato objeto del presente proceso. Para esto deberá presentar la fianza correspondiente por un 10% del total del contrato sin I.V.A.

### **1.5. Escrito compromiso de pago de penas convencionales.**

El licitante deberá presentar escrito firmado por su Representante Legal, en el cual manifieste *bajo protesta de decir de verdad*, que acepta el monto de la penalización que resulte aplicable por atraso en la prestación de los servicios y, en su caso, realizará el pago correspondiente, el cual se aplicará cuando la "UTCJ" lo juzgue conveniente.

### **1.6. Adquisición de equipos adicionales.**

De conformidad con el artículo 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua, la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez, dentro de su presupuesto aprobado y disponible, podrá acordar el incremento en la cantidad del equipo solicitado mediante las modificaciones a sus Contratos vigentes.

### **1.7. Idioma.**

El idioma en el que deberán presentarse las Propuestas Técnicas y Económicas serán en español.

### **1.8. Currículum.**

Los licitantes deberán entregar un currículum de la empresa a la que representa donde demuestre su capacidad técnica y compruebe dedicarse al giro correspondiente anexando información relacionada a su antigüedad en este giro.

El no presentar esta documentación, es motivo para desechar la propuesta.

## **2. INFORMACIÓN ESPECÍFICA SOBRE LAS BASES Y ACTOS DE LA LICITACIÓN.**

### **2.1. Obtención y costo de las Bases.**

Las bases del concurso no tendrán algún costo y serán enviadas a los proveedores que se les realice la invitación de participar, los cuales, de acuerdo a la ley de la materia, serán por lo menos tres, mismos que serán elegidos conforme a los informes rendidos y

recomendaciones de otras dependencias públicas y a los antecedentes que tengan con la "UTCJ".

Es **requisito indispensable contar con la invitación de participación para la obtención de las Bases** y participar en esta licitación.

## **2.2. Acto de Junta de Aclaraciones:**

Tendrá verificativo el **día 27 de junio de 2016 a las 11:00 horas en la Sala de Juntas de Secretaría Académica, Segundo Piso de la Torre Administrativa** de la "UTCJ", con domicilio en Avenida Universidad Tecnológica Número 3051, Colonia Lote Bravo II, C.P. 32695 en Ciudad Juárez, Chihuahua, México, en donde se dará respuesta únicamente a las preguntas que hayan presentado en tiempo por los proveedores que así lo hicieron.

La asistencia al Acto de Junta de Aclaraciones es optativa. Se recomienda a los licitantes que asistan a ésta, a fin de enterarse en forma directa de las condiciones de los equipos objeto de esta licitación. Se informa a todos que la inasistencia al Acto de Junta de Aclaraciones **es de su estricta responsabilidad**, debiendo acudir con oportunidad a la Dirección de Administración y Finanzas-Licitaciones de la "UTCJ", ubicada en el Primer Piso de la Torre Administrativa, con dirección en Avenida Universidad Tecnológica Número 3051, Colonia Lote Bravo II, C.P. 32695, en Ciudad Juárez, Chihuahua, México, para que les sea entregada una copia fotostática del Acta respectiva, ya que las modificaciones que se realicen **formarán parte integral de estas Bases**.

La asistencia a este evento **se LIMITA A UN SOLO REPRESENTANTE** por licitante, debiéndose presentar al **registro de asistentes quince minutos antes de la hora señalada** en la fecha marcada. **Es indispensable** mostrar una *copia simple (legible)* de una *identificación oficial con fotografía*, aceptándose únicamente Pasaporte Mexicano, Credencial de Elector, Cartilla del Servicio Militar o Cédula Profesional. Las respuestas a todas las preguntas y las aclaraciones que se realicen en tiempo, serán leídas en voz alta por el Servidor Público que presida el evento y esas respuestas formarán parte integral del Acta y de las Bases.

Con el propósito de agilizar el Acto de Junta de Aclaraciones, los licitantes invitados deberán presentar sus solicitudes de aclaración a las Bases de esta Invitación en forma electrónica a las siguientes cuentas de correo: **[raul.navarro@utcj.edu.mx](mailto:raul.navarro@utcj.edu.mx)** y a **[manuel.resendez@utcj.edu.mx](mailto:manuel.resendez@utcj.edu.mx)** según el formato presentado como **ANEXO 2 FORMATO DE ACLARACIÓN DE DUDAS** de estas Bases y en papel con membrete del licitante invitado, en la siguiente fecha: **24 de junio de 2016 hasta las 11:00 horas.** Desde el día siguiente de la entrega de la invitación y entrega de las bases y hasta el día 27 de junio de 2016, las aclaraciones que tengan lugar deberán formar parte de la Propuesta Técnica y Económica según proceda.

Cabe mencionar que únicamente se dará respuesta a las aclaraciones solicitadas en el término y en la forma indicada en el párrafo que antecede; es decir, se responderá solo a aquellas que se envíen de manera electrónica hasta el día 24 de junio de 2016, en los horarios establecidos; en este sentido, la Junta señalada para el día 27 de junio de 2016, tendrá por objeto únicamente dar contestación en acto público, a las presentadas el día hábil anterior, por lo que en la misma no se podrá solicitar más aclaraciones que las desplegadas de manera electrónica.

## **2.3. Instrucciones para elaborar las proposiciones.**

Las proposiciones que los licitantes presenten deberán cumplir con lo siguientes requisitos:

- 1) Deberán presentarse por escrito en idioma español, incluyendo toda la información relacionada con los equipos solicitados.
- 2) Las condiciones de los equipos se encuentra en el Anexo Técnico de las presentes Bases, los licitantes presentarán sus propuestas técnicas y económicas de acuerdo a dichas condiciones y deberán cotizar en la propuesta económica las partidas que más convengan a sus intereses de los equipos incluidos en su propuesta técnica. El licitante estará obligado a acreditar que los equipos ofertados cumplen con dichas especificaciones.
- 3) Serán claras y detalladas, no deberán establecer ninguna condición, ni emplear abreviaturas o presentar raspaduras y/o enmendaduras.
- 4) Deberán contener la firma autógrafa de quien suscriba las proposiciones, quien deberá contar con facultades de administración y/o dominio, de lo contrario serán rechazadas.
- 5) Especificar en su propuesta técnica y económica que las proposiciones se mantendrán vigentes durante el periodo de vigencia del contrato objeto de esta licitación.
- 6) Las cotizaciones deberán estar en precios fijos, en pesos mexicanos, por lo que no se aceptarán proposiciones con precios escalonados.
- 7) Las proposiciones económicas deberán presentarse desglosando el impuesto al valor agregado.

La falta u omisión de alguno de los requisitos anteriores, será motivo para desechar la propuesta presentada.

#### **2.4. Entrega de Proposiciones.**

Los participantes llevarán a cabo la entrega de sus Propuestas Técnicas y Económicas al **"Comité"** el día **04 de julio de 2016 a las 11:00 horas, en la Sala de Juntas de Secretaría Académica**, ubicada en el Segundo Piso de la Torre Administrativa de la **"UTCJ"**, con domicilio en Avenida Universidad Tecnológica Número 3051, Colonia Lote Bravo II, C.P. 32695 en Ciudad Juárez, Chihuahua, México, debiéndose presentar al **registro de asistentes en punto de las 10:45 horas** de la fecha marcada.

No se recibirán propuestas por mensajería o fuera del horario, lugar y fecha señalados.

Las Propuestas deben entregarse dentro de **dos sobres cerrados** y rotularse con los siguientes datos (*por favor respete este orden*):

- *Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez, **Sobre No. 1, PROPUESTA TÉCNICA, LICITACIÓN RESTRINGIDA ESTATAL: UTCJ-ICTP-03-2016** Adquisición de un Sistema Cámaras de Circuito Cerrado; nombre del Licitante participante y firma del representante legal.*
- *Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez, **Sobre No. 2, PROPUESTA ECONÓMICA, LICITACIÓN RESTRINGIDA ESTATAL: UTCJ-ICTP-03-2016** Adquisición de un Sistema Cámaras de Circuito Cerrado; nombre del Licitante participante y firma del representante legal.*

El análisis cuantitativo de las propuestas se llevará a cabo por el **"Comité"**, con la presencia de los proveedores.

## 2.5. Acto de Apertura de Ofertas Técnicas y Económicas.

El Acto de Apertura de Propuestas Técnicas se celebrará el **día 04 de julio de 2016 a las 11:01 horas** y acto seguido la Apertura de Propuestas Económicas (*únicamente de aquellas propuestas que hayan cumplido en la revisión técnica cuantitativa*), esto se llevará a cabo en la Sala de Juntas de la Secretaría Académica ubicada en el Segundo Piso de la Torre Administrativa de la UTCJ, con domicilio en Avenida Universidad Tecnológica Número 3051, Colonia Lote Bravo II, C.P. 32695 en Ciudad Juárez, Chihuahua, México.

Los licitantes que entreguen sus Propuestas, deberán presentarse al Registro de Recepción de Propuestas, en el lugar, fecha y horario establecidos, con 15 minutos de anticipación, debiendo mostrar una *copia simple (legible) de una identificación oficial con fotografía*, aceptándose únicamente Pasaporte Mexicano, Credencial de Elector, Cartilla del Servicio Militar o Cédula Profesional.

A la hora señalada para este Acto, se procederá a cerrar el recinto y el Acto se llevará a cabo conforme a lo siguiente:

- 2.5.1. Se declarará iniciado el Acto por el Servidor Público de la “UTCJ”, facultado para presidir.
- 2.5.2. Se pasará lista de asistencia a los licitantes registrados, Servidores Públicos y a todas aquellas personas que asistieren.
- 2.5.3. Una vez iniciado el Acto de Presentación de Propositiones y Apertura de Propuestas y la revisión de la documentación presentada, con la presencia de los Servidores Públicos de la “UTCJ” y los licitantes que asistan al Acto, NO SE PERMITIRÁ LA ENTRADA A NINGÚN OTRO PARTICIPANTE, NI QUE INTRODUZCAN DOCUMENTO ALGUNO.
- 2.5.4. Para un mejor desarrollo del Acto, siempre y cuando la “UTCJ” ya hubiera recibido el sobre que contenga la Propuesta Técnica y Económica, preferentemente deberá evitarse abandonar la Sala por parte de los licitantes, salvo causas de extrema urgencia.
- 2.5.5. En este Acto, la revisión de la documentación se efectuará en forma cuantitativa, sin entrar al análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará posteriormente durante el proceso de la evaluación cualitativa de las propuestas que previamente haya determinado la “UTCJ” en estas Bases de Licitación.
- 2.5.6. Por lo menos un licitante, si asistiere alguno y el Servidor Público de la “UTCJ”, facultado para presidir el Acto o el Servidor Público que éste designe, rubricarán las partes de las propuestas que previamente haya determinado la “UTCJ”.
- 2.5.7. Las proposiciones técnicas que se acepten se reciben para su revisión detallada y las que omitan tales requisitos serán desechadas.
- 2.5.8. Acto seguido y por igualdad de condiciones, se dará lectura al subtotal por partida, establecido antes del impuesto al valor agregado (IVA), de cada una de las partidas y se hará por cada una de las proposiciones que hayan cumplido satisfactoriamente la etapa de la revisión cuantitativa.
- 2.5.9. Se notificará a los asistentes la fecha, hora y lugar del Acto de Notificación de Fallo correspondiente.
- 2.5.10. La “UTCJ” elaborará el Acta correspondiente al Acto de Presentación de Propositiones y Apertura de Propuestas en la que hará constar las propuestas aceptadas, para su posterior evaluación cualitativa detallada y el importe de cada una de ellas, así como las que hubieran sido desechadas y

las causas que lo motivaron; el Acta será firmada por los asistentes, a los cuales se les entregará copia simple de la misma.

- 2.5.11. La falta de firma de algún licitante no invalidará su contenido y efectos.
- 2.5.12. En el período que transcurra entre el Acto de Apertura de las Propuestas Técnicas y Económicas y el Acto de Notificación de Fallo, la “UTCJ” a través del Área Técnica solicitante realizará **el análisis cualitativo detallado de las propuestas aceptadas, a través de la elaboración de un Dictamen Técnico por parte del Responsable Técnico de este proceso licitatorio.**

Con el objeto de mantener el orden y respeto a los licitantes, queda prohibido, el uso de teléfonos celulares o cualquier otro medio de comunicación en el interior de la sede del evento, respetar los lugares asignados y abandonar el recinto hasta haber concluido la sesión.

## **2.6. Acto de Notificación de Fallo. Con fundamento en el Artículo 45, fracción III de la “Ley”**

Este Acto se celebrará el día **08 de julio de 2016, a las 11:00 horas, en la Sala de Juntas de la Secretaría Académica**, ubicada en el Segundo Piso de la Torre Administrativa de la UTCJ, con domicilio en Avenida Universidad Tecnológica Número 3051, Colonia Lote Bravo II, C.P. 32695 en Ciudad Juárez, Chihuahua, México.

A la hora señalada para este Acto, se procederá a cerrar el recinto y se llevará a cabo conforme a lo siguiente:

- 2.6.1. Se declarará iniciado el Acto por el servidor público de la “UTCJ” facultado para presidir.
- 2.6.2. Se dará a conocer el Fallo de la licitación a la que libremente podrán asistir los licitantes que hubieran participado en el Acto de Presentación de Proposiciones y Apertura de Propuestas.
- 2.6.3. La “UTCJ” levantará el Acta correspondiente del Acto de Notificación de Fallo de la licitación. El Acta será firmada por el (los) licitante (s) y el (los) servidor (es) público (s) presentes, además se les entregará una copia simple del Acta y en su caso, de los Anexos correspondientes. La falta de firma de algún licitante no invalidará su contenido y efectos, poniéndose a partir de esa fecha a disposición de los que no hayan asistido, para efectos de su notificación.

*Con el objeto de mantener orden y respeto a los licitantes, queda prohibido el uso de teléfonos celulares o cualquier otro medio de comunicación en el interior de la sede del evento, respetar los lugares asignados y abandonar el recinto hasta haber concluido la sesión.*

## **2.7. Firma del Contrato.**

El Contrato a formalizarse como resultado de la Adjudicación en esta licitación, deberá realizarse el día 12 de julio de 2016, en un horario de 9:00 a 15:00 horas en la oficina de Abogado General de la “UTCJ” ubicada en el Primer Piso de la Torre Administrativa de la Universidad, con domicilio en Avenida Universidad Tecnológica Número 3051, Colonia Lote Bravo II, C.P. 32695, Ciudad Juárez, Chihuahua, México.

Para la formalización del Contrato, el representante o apoderado legal del licitante adjudicado que firme el Contrato, deberá presentar la siguiente documentación en la oficina del Abogado General de la “UTCJ”.

**Personas Físicas:**

- a) Identificación oficial en original y copia.
- b) Acta de nacimiento ó Clave Única de Registro de Población en original y copia.
- c) Cédula del Registro Federal de Contribuyentes, en original y copia.
- d) Comprobante de domicilio, con antigüedad no mayor a tres meses a la firma del contrato, en original y copia.
- e) En su caso, poder notarial certificado ante fedatario público en el cual se otorgue al representante legal, poder general para actos de administración o poder especial para suscribir contratos. En original y copia.

**Personas Morales:**

- a) Acta constitutiva y sus modificaciones certificadas ante fedatario público y previamente inscritas en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio, en original y copia.
- b) Poder notarial certificado ante fedatario público en el cual se otorgue al representante legal poder general para actos de administración o poder especial para suscribir contratos en original e identificación oficial vigente.
- c) Cédula del Registro Federal de Contribuyentes, en original y copia.
- d) Comprobante de domicilio con antigüedad no mayor a tres meses en original y copia.
- e) Comprobante de nacionalidad (**preferentemente Pasaporte vigente o Credencial Electoral**), en original y copia.

**NOTA:** Todos los documentos solicitados deberán presentarse sin tachaduras ni enmendaduras.

Si el interesado no firma el contrato por causas imputables al mismo, en la fecha estipulada, **“LA CONVOCANTE”** podrá, sin necesidad de un nuevo procedimiento, adjudicar el contrato al proveedor participante que haya presentado la siguiente proposición solvente más baja, de conformidad con lo asentado en el Dictamen Técnico y así sucesivamente en caso de que este último no acepte la adjudicación, siempre que la diferencia en precio con respecto a la propuesta que inicialmente hubiera resultado ganadora no sea superior al diez por ciento.

En el caso que el licitante adjudicado hubiese tenido un error en el precio y que éste haya servido como base para adjudicar el Fallo, deberá manifestarlo por escrito, para poder adjudicar el contrato a la siguiente proposición más baja sin considerar el porcentaje.

**También deberá presentar:**

• **Garantía de Exacto Cumplimiento de Contrato:**

El participante que resulte ganador garantizará el cumplimiento de sus obligaciones para lo cual entregará a la firma del contrato una **Garantía en Moneda Nacional** emitida por una institución legalmente autorizada y acreditada en esta Ciudad o fianza a favor de la “Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez”, por un importe equivalente al 10% del monto total del contrato tomando como base la propuesta adjudicada antes del Impuesto al Valor Agregado.

### 3. REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR Y PRESENTAR LOS LICITANTES DURANTE LA PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES Y EL ACTO DE APERTURA DE PROPUESTAS DE LA LICITACIÓN.

La omisión de alguno de estos puntos afectará la solvencia de la proposición y será causa de desechamiento; de igual manera, deberá respetarse el contenido que deberá llevar cada sobre, ya que de encontrarse algún documento fuera del sobre que le corresponda, será motivo de desechamiento.

#### 3.1. Obtención de las Bases de licitación.

Las bases del concurso no tendrán algún costo y serán enviadas a los proveedores que se les realice la invitación de participar, los cuales, de acuerdo a la ley de la materia, serán por lo menos tres, mismos que serán elegidos de acuerdo a informes rendidos y recomendaciones de otras dependencias públicas y a los antecedentes que tengan con la "UTCJ".

IMPORTANTE: ES REQUISITO INDISPENSABLE CONTAR CON LA INVITACIÓN DE PARTICIPACIÓN PARA LA OBTENCIÓN DE LAS BASES Y PARTICIPAR EN ESTA LICITACIÓN.

#### 3.2. Contenido del sobre de la Propuesta Técnica.

El sobre debidamente cerrado y hermético (con cinta adhesiva), identificado con el **Sobre No. 1**, aunado de que deberá estar firmado por la persona física o representante legal de la moral que realiza las propuestas, deberá contener la siguiente documentación, dividido en TRES carpetas, de la siguiente manera:

##### Carpeta 1:

- 1.- Copia de la invitación al proceso licitatorio.
- 2.- Formato de Personalidad
- 3.- Proposición conjunta cuando aplique
- 4.- Escrito de sustitución de elementos.
- 5.- Escrito compromiso de pago de penas convencionales
- 6.- Escrito de NO encontrarse en ninguno de los supuestos del Artículo 42 de "la Ley"
- 7.- Formato de NO ASISTENCIA al Acto de Junta de Aclaraciones (opcional).
- 8.- Manifestación de Domicilio para oír y recibir NOTIFICACIONES
- 9.- Declaración de conocimiento del Modelo de Contrato
- 10.- Declaración de conocimiento de Texto de Pólizas de Fianzas

Los documentos anteriores deberán estar firmados, en forma autógrafa, en cada una de las hojas por el Representante Legal de la empresa y presentar el sello de la empresa y en caso de que el documento conste de varias hojas, bastará que este firmada y sellada la última hoja. El omitir estampar la firma correspondiente y sellar los documentos, será motivo para desechar la propuesta.

##### Carpeta 2:

1. **Propuesta Técnica (Anexo Técnico No.1).**- La propuesta técnica (por partida en la que participe) deberá presentarse conforme lo siguiente:
  - Impresa en papel membretado del licitante, sin tachaduras ni enmendaduras.
  - Deberá apegarse a las especificaciones de los equipos solicitados en la partida en este Anexo, **sin indicar costo.**

2. **Currículum** del participante en el cual demuestre su capacidad técnica y compruebe dedicarse al giro correspondiente, debidamente firmado (**punto 1.8**)

**Nota:** El no entregar cada uno y por separado los escritos y formatos solicitados en los puntos anteriores será motivo para desechar la propuesta.

Es indispensable que considere lo siguiente:

- Los escritos son en formato libre y bajo protesta de decir verdad. Debe ser uno por cada punto que se solicita.
- Si opta por imprimir el Anexo Técnico (No.1) en papel membretado de su empresa deberá cumplir con todos los requisitos y respetar el mismo orden.

Los documentos anteriores deberán estar firmados, en forma autógrafa, en cada una de las hojas por el Representante Legal de la empresa y presentar el sello de la empresa y en caso de que el documento conste de varias hojas, bastará que este firmada y sellada la última hoja. El omitir estampar la firma correspondiente y sellar los documentos, será motivo para desechar la propuesta.

### **Carpeta 3**

#### **Integrar una copia simple legible de la siguiente documentación**

1. Constancia del registro vigente año 2016 en el Padrón de Proveedores de la Administración Pública del Estado de Chihuahua.
2. Documento que acredite su registro en el Sistema de Información Empresarial Mexicano vigente para el año 2016 (*la constancia de levantamiento de entrevista NO acredita su registro*).
3. Copia inscripción en el R.F.C. y sus actualizaciones
4. Estados financieros: Balance General al 31 de diciembre de 2015 y Estados de Resultados del 1 de Enero al 31 de diciembre del 2015.
5. Copia simple con sello de recibido por la autoridad fiscal de la declaración de impuestos del ejercicio fiscal 2015 (**Persona Moral y Física**).
6. Copia de sus tres últimos pagos parciales del ISR, los cuales serán de marzo, abril y mayo de 2016 (Persona física y moral)
7. Copia del Acta Constitutiva y sus modificaciones (Persona moral) Copia del Acta de Nacimiento (Persona física).

Los documentos anteriores deberán estar firmados, en forma autógrafa, en cada una de las hojas por el Representante Legal de la empresa y presentar el sello de la empresa y en caso de que el documento conste de varias hojas, bastará que este firmada y sellada la última hoja. El omitir estampar la firma correspondiente y sellar los documentos, será motivo para desechar la propuesta.

#### **3.3. Contenido del sobre de la Propuesta Económica.**

El sobre cerrado y hermético (con cinta adhesiva) de la propuesta económica identificado con el **sobre No. 2**, deberá presentarse el mismo día que el sobre No. 1, el cual deberá contener los siguientes documentos, aunado de que deberá estar firmado por la persona física o representante legal de la moral que realiza la propuesta.

#### **Carpeta 4: Oferta Económica y Garantía de Seriedad de las Propuestas**

##### **1.- Oferta Económica**

La propuesta económica del licitante, deberá presentarse conforme a lo siguiente:

- a) Impresa en papel membretado del licitante, sin tachaduras ni enmendaduras.
- b) Deberá ser clara y precisa.
- c) En todos los casos, deberá ser firmada por la persona legalmente facultada para ello o bien por la persona física participante, en la última hoja del documento que las contenga.

- d) Los precios ofertados deberán ser fijos, sin escalación, durante la vigencia del proceso de licitación y durante el periodo de entrega para el caso del licitante que resulte adjudicado.
- e) El licitante deberá establecer claramente en su propuesta económica, el precio unitario, el subtotal de la partida, desglosando el Impuesto al Valor Agregado (IVA) y el total de la partida, únicamente en Moneda Nacional y cifras redondeadas (00/100). (Ver ejemplo)

PARTIDA	DESCRIPCION	COSTO UNITARIO SIN IVA	IVA	COSTO TOTAL
---------	-------------	------------------------	-----	-------------

Los documentos anteriores deberán estar firmados, en forma autógrafa, en cada una de las hojas por el Representante Legal de la empresa y presentar el sello de la empresa y en caso de que el documento conste de varias hojas, bastará que este firmada y sellada la última hoja. El omitir estampar la firma correspondiente y sellar los documentos, será motivo para desechar la propuesta.

**2. Garantía de Seriedad de las Propuestas**

Deberá presentarse un **cheque certificado o de caja (por cada una de las partidas en las que participe)** expedido por el licitante con cargo a cualquier institución bancaria a favor de la "Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez", por un importe equivalente al 10% del monto total de la oferta, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado.

*\* Las propuestas técnicas y económicas que no contengan cualquiera de los requisitos mencionados, se verán afectadas en su solvencia y serán desechadas.*

**IMPORTANTE: LAS CONDICIONES DE ESTAS BASES, ANEXOS Y DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS PRESENTADAS, EN NINGÚN CASO PODRÁN SER MODIFICADAS O NEGOCIADAS.**

**3.4. Elaboración y entrega de las Propuestas Técnicas y Económicas.**

Se considerarán los siguientes puntos:

- a) Ser elaboradas en papel con membrete del licitante; o bien, con su nombre o razón social impreso, en idioma español, deberán ser firmadas en forma autógrafa por el Representante Legal y en caso de que se omitiere dicha firma, será causa de desechamiento.

**3.5. Evaluación de las Propuestas.**

Para evaluar los aspectos técnicos de las ofertas objeto de esta licitación se utilizarán los siguientes criterios:

- a) Que la Propuesta Técnica cumpla con TODOS los requisitos establecidos en estas Bases así como en sus Anexos.
- b) Que el Anexo Técnico No. 1, contenga las condiciones solicitadas y que se presente firmado por el Representante Legal y con sello de la empresa en cada una de las páginas de este Anexo.
- c) Se evaluará exclusivamente al licitante que haya presentado propuestas en los tiempos establecidos, no se considerará información o currículum de los proveedores que no lo hayan hecho. En la evaluación de las Propuestas en ningún caso se utilizarán mecanismos de puntos o porcentajes.

### **3.5.1. Criterios para evaluar los aspectos económicos de las Propuestas objeto de esta invitación.**

Por igualdad de circunstancias, se considerarán los precios establecidos en el SUBTOTAL de la PARTIDA.

### **3.5.2. Criterios que se aplicarán para la adjudicación del presente concurso.**

- a) Los servicios objeto de esta licitación serán adjudicados *POR PARTIDA* al proveedor que presente la Propuesta solvente, para lo cual "LA CONVOCANTE" verificará que las Propuestas cumplan como mínimo los requisitos indicados en estas Bases y sus Anexos analizando las Propositiones Técnicas y Económicas admitidas y emitiendo un Dictamen Técnico que servirá como fundamento para otorgar el Fallo, adjudicándose el Contrato al proveedor cuya propuesta resulte solvente por reunir las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por "LA CONVOCANTE" y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
- b) Si dos o más proposiciones son solventes por satisfacer la PARTIDA establecida por "LA CONVOCANTE", se analizarán comparativamente para adjudicar a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.

### **3.6 Propositiones conjuntas.**

Dos o más personas podrán presentar conjuntamente proposiciones sin necesidad de constituir una sociedad o nueva sociedad en caso de personas morales, siempre que, para tales efectos, en la Propuesta y en el Contrato se establezcan con precisión y a satisfacción de la dependencia o entidad, las partes a que cada persona se obligará, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones. En este supuesto, la Propuesta deberá ser firmada por el Representante común que para ese Acto haya sido designado por el grupo de personas.

Además, deberán anexar el Convenio original debidamente celebrado en los términos de la legislación aplicable, adquiriendo Bases sólo alguno de los integrantes de este convenio, debiendo ser el que participe como representante común en todos los Actos que se realicen en la presente licitación.

Dicho convenio debe contener al menos:

- a) Nombre y domicilio de las personas integrantes, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que se acredita la existencia legal de las personas físicas o morales.
- b) Nombre de los representantes de cada una de las personas agrupadas; identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que acrediten las facultades de representación.
- c) La designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para atender todo lo relacionado con la propuesta en el procedimiento de licitación.
- d) La descripción de las partes objeto del contrato que corresponderá cumplir a cada persona, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones.
- e) La estipulación expresa de que cada uno de los firmantes quedará obligado en forma conjunta y solidaria con los demás integrantes, para comprometerse por cualquier responsabilidad derivada del contrato que se firme.

Dicho convenio deberá presentarse en original en la Propuesta Técnica, deberán firmar dos testigos, determinando expresa y claramente el domicilio, teléfono de éstos, y en su caso si forman parte de una empresa o no y el cargo que desempeñe en la misma, así como, las que se estimen necesarias de acuerdo a las particularidades de la licitación.

#### 4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN, DICTAMEN Y ADJUDICACIÓN.

Serán considerados únicamente el(los) licitante(s) y las Propuestas que cumplan con el cien por ciento de los requisitos establecidos en las Bases y Anexos de este proceso licitatorio.

La Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez:

- A. Comprobará que las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas contengan la información, documentación y requisitos de las presentes Bases y sus Anexos.
- B. Constatará que las condiciones de los equipos ofertados correspondan a las establecidas en el **Anexo Técnico No. 1** de estas Bases.
- C. Verificará que las Propuestas presentadas correspondan a las condiciones de los equipos solicitados en el Anexo Técnico No. 1 y verificará que las mismas cumplan con lo requerido por la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez.
- D. Verificará que garanticen y satisfagan las condiciones de los equipos.
- E. Verificará que el precio de los equipos no resulte menor al costo que implicaría la prestación de los mismos por personal de la "UNIVERSIDAD", por lo que si en alguna propuesta resulta mayor el costo que el precio, la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez podrá desecharla por estimarla insolvente.
- F. Elaborará un cuadro comparativo con los precios y condiciones ofertadas por la PARTIDA, mismo que permitirá comparar éstas de manera equitativa. Por igualdad de condiciones para la adjudicación correspondiente, se considerará el precio antes del Impuesto al Valor Agregado (IVA).
- G. Como resultado del análisis anterior, **NO SE UTILIZARÁN PUNTOS O PORCENTAJES**, emitirá un Dictamen Técnico que servirá como fundamento para el Fallo, en el que se hará constar una reseña cronológica de los Actos del procedimiento, en dicho documento se harán constar las Propuestas admitidas y se hará mención de las desechadas.
- H. Una vez efectuado este procedimiento, adjudicará el (los) Contrato(s) a las personas físicas o morales que de entre los licitantes reúnan las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez y garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones.
- I. Si resultara que dos o más propuestas son solventes y por consiguiente, cumplen con la totalidad de los requisitos establecidos en las presentes Bases y en el Anexo Técnico No. 1 se le adjudicará el contrato a quien presente la proposición solvente, cuyo precio sea el más bajo.
- J. El criterio de adjudicación será **POR PARTIDA COMPLETA**.

#### 5. PENAS CONVENCIONALES.

De conformidad con el Artículo 60 de "**La Ley**", la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez aplicará penas convencionales al proveedor que resulte adjudicado por el atraso en la entrega de los equipos objeto de esta licitación, dichas penas no deberán exceder del monto de la garantía de cumplimiento del contrato, ni exceder de 30 días naturales, una vez transcurridos cualquiera de estos dos supuestos, se procederá a la rescisión del contrato y se hará efectiva la garantía de cumplimiento del mismo. El pago de las penas

deberá ser mediante cheque certificado o transferencia a favor de la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez, en Moneda Nacional y **eliminando centavos**.

Si el licitante adjudicado incurriera en algún atraso en la entrega de los equipos, el procedimiento de pago de penas convencionales será el siguiente:

Al terminar de entregar los equipos adjudicados, la Dirección de Administración y Finanzas-Licitaciones hará el cálculo correspondiente por los días de atraso, dicho cálculo se le enviará al proveedor junto con un oficio de notificación para que este proceda a la revisión del documento y realice el pago mediante cheque o transferencia a favor de la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez y envíe copia de dicho pago por concepto de penas convencionales a la Dirección de Administración y Finanzas-Licitaciones. A partir de ese momento y si el proveedor no tiene ningún otro adeudo administrativo con la Universidad, como firma de contrato, entrega de fianzas u oficio por parte del Responsable Técnico de plena conformidad con lo solicitado, se procederá al pago de la(s) factura(s) entregadas en los tiempos establecidos.

El pago de los equipos quedará condicionado, proporcionalmente, al pago que el proveedor deba efectuar por concepto de penas convencionales.

Cuando el incumplimiento de las obligaciones del proveedor no derive del atraso, sino por otras causas establecidas en el contrato, se iniciara en cualquier momento posterior al incumplimiento, la rescisión del mismo, realizando el procedimiento que corresponda al área requirente o receptora de los equipos.

## 6. CONDICIONES DE PAGO.

“LA CONVOCANTE” realizará el pago contra la presentación de la factura original en la Dirección de Administración y Finanzas-Licitaciones, ubicada en el Primer Piso de la Torre Administrativa de la Universidad Tecnológica con domicilio en Avenida Universidad Tecnológica Número 3051, Colonia Lote Bravo II, C.P. 32695, en Ciudad Juárez, Chihuahua, México. Dicha factura deberá presentarse por el importe total de los equipos contratados, con la firma y sello del Área que supervisará la prestación de los mismos.

El pago se realizará dentro los **quince días hábiles** posteriores a la presentación de la factura respectiva, previa entrega de los equipos, instalación, puesta en marcha y capacitación y su validación por Área solicitante por la partida que corresponda. El pago se efectuará en **Moneda Nacional**.

El pago de los equipos quedará condicionado, proporcionalmente, al pago que el proveedor deba efectuar por concepto de penas convencionales.

## 7.- DATOS DE FACTURACIÓN.

El proveedor que resulte adjudicado, deberá considerar los siguientes datos para realizar la facturación correspondiente:

**Razón Social:** Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez  
**Domicilio:** Av. Universidad Tecnológica No. 3051  
**Colonia:** Col. Lote Bravo II  
**Ciudad:** Ciudad Juárez, Chihuahua, México  
**Código Postal:** 32695

R.F.C.:

UTC 990612B29

**Asimismo, el licitante adjudicado deberá detallar en cada factura entregada lo siguiente:**

- El tipo del equipo debiendo especificar.
- Firmada por el Responsable de la supervisión del equipo.
- Especificar si su pago será mediante cheque o transferencia bancaria y si es el caso, enviar datos completos para el trámite.

#### **8. VIGENCIA DE PRECIOS.**

Los precios deberán ser fijos y vigentes hasta por 45 días posteriores a la fecha de señalada para la celebración de la Junta de presentación y apertura de proposiciones de los equipos adjudicados.

#### **9. IMPUESTOS Y DERECHOS.**

~~“LA CONVOCANTE” únicamente aceptará cubrir el Impuesto al Valor Agregado (IVA) que deberá presentarse desglosado en la (s) Propuesta (s) Económica (s) y factura (s) correspondiente (s).~~

#### **10. PROPUESTAS DESECHADAS.**

“LA CONVOCANTE” desechará las propuestas de los proveedores participantes que incurran en alguna de las siguientes situaciones:

- a) El incumplimiento de alguno de los requisitos especificados en las Bases y sus Anexos y lo acordado en el Acto de Junta de Aclaraciones.
- b) Si presentan sus propuestas Técnicas y Económicas incompletas.
- c) Si se comprueba que tiene acuerdo con otro(s) proveedor(es) invitados para elevar los precios de los bienes objeto de esta LICITACIÓN, o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre los demás proveedores participantes.
- d) Cualquier condicionante que se establezca en su Propuesta Técnica o Económica.
- e) Si no se presentan en el idioma español.
- f) Si se encuentra dentro de los supuestos del Artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua.

“EL PROVEEDOR” que no firme el contrato por causas imputables al mismo, será sancionado en los términos del **Artículo 60 de la Ley de la materia.**

#### **11. DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA.**

“El Comité”, declarará desierta la presente licitación cuando en el Acto de Apertura de Propuestas, no se cuente con al menos una Propuesta solvente, cuando las propuestas presentadas no reúnan los requisitos exigidos en las presentes Bases, cuando no se reúna el mínimo de licitantes que la ley exige para este tipo de procedimientos, o bien, cuando los precios de los equipos que conforman la Propuesta se encuentren notoriamente inaceptables o fuera del alcance del presupuesto correspondiente o cuando ningún interesado haya obtenido las Bases en el tiempo marcado.

#### **12. SUSPENSIÓN O CANCELACIÓN DE LA LICITACIÓN.**

### **12.1 Suspensión de la licitación.**

Se podrá suspender la licitación cuando la Rectoría de la UTCJ así lo determine con motivo de su intervención y de acuerdo a sus facultades.

Una vez que desaparezcan las causas que motivaron la suspensión, se reanudará la misma, previo aviso a los licitantes.

### **12.2 Cancelación de la licitación.**

Se procederá a la cancelación de la licitación, en los siguientes casos:

- a) Por caso fortuito;
- b) Por causa de fuerza mayor;
- c) Cuando existan circunstancias, debidamente justificadas, que provoquen la extinción de la necesidad para contratar la adquisición de los equipos y que de continuarse con el procedimiento de contratación se pudiera ocasionar un daño o perjuicio a la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez.

En el Acta correspondiente, se asentarán las causas que motivaron la suspensión o cancelación de la licitación.

## **13. INCONFORMIDADES Y RECURSOS.**

Las inconformidades y recursos que en su caso hagan valer los participantes en la presente licitación, deberán apegarse a los términos de **"La Ley"**

Lo no previsto en las presentes Bases para la licitación, será resuelto por **"El Comité"** de conformidad con **"La Ley"**.

Estas Bases son emitidas en Ciudad Juárez, Chihuahua, México.  
**Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios**  
**Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez.**  
A los 20 días del mes de junio de 2016.

**A T E N T A M E N T E:**

**LIC. ERNESTO LUJÁN ESCOBEDO**

Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la  
Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez

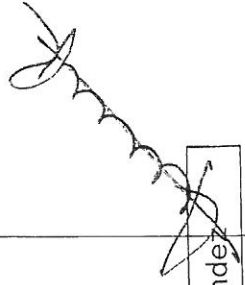
# UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUAREZ

Instalación de sistema de CCTV para Edificios M y L  
ANEXO TECNICO I

PART.	CANT	CONCEPTO	MANIFESTAR CUMPLIMIENTO		MARCA Y MODELO COTIZADO
			SI	NO	
1		<p>47 Cámaras 2 MP cámara HDTV red, domo, Iluminación IR Cámara de red domo de interior equipado con un sensor Full HD que permite la visualización de resolución de 1920x1080 a 30 fps sin problemas. Que representa un verdadero todo-en-uno cámara de interior, la Cámara es capaz de capturar video de alta calidad y alta resolución a velocidades de hasta 2 megapíxeles ya sea en alto contraste o en entornos de poca luz con WDR y la tecnología SNV. Ofrece enfoque remoto con una función de motores paso a paso y P-iris para proporcionar un ajuste preciso de forma remota. Para satisfacer las demandas de aplicaciones de interior, Esta cámara está armada con un sensor incorporado PIR para ayudar a detectar eventos inesperados y proporcionar seguridad en tiempo real.</p> <p>Características principales</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>2 megapíxeles Sensor CMOS</li> <li>30 fps @ 1920x1080</li> <li>2,8 ~ 12 mm, enfoque remoto, P-iris de la lente</li> <li>Iluminadores IR integrado, eficaz hasta 30 metros</li> <li>WDR visibilidad sin precedentes en entornos extremadamente brillantes y oscuras</li> <li>SNV (Suprema visibilidad de la noche) para condiciones de poca luz</li> <li>Reducción de ruido 3D</li> <li>Audio bidireccional</li> <li>La rotación de vídeo para formato corredor</li> </ul> <p>PIR</p>			

Departamento: Infraestructura Informática

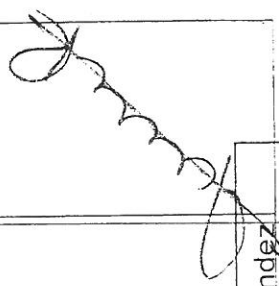
Responsable: Manuel Resendez



# UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUAREZ

Instalación de sistema de CCTV para Edificios M y L  
ANEXO TECNICO I

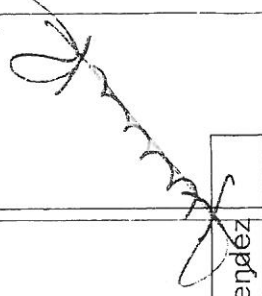
PART.	CANT	CONCEPTO	MANIFESTAR CUMPLIMIENTO		MARCA Y MODELO COTIZADO
			SI	NO	
		Reducción de ruido 3D PIR <ul style="list-style-type: none"> <li>• CPU Multimedia SoC (System-on-Chip)</li> <li>• Flash 1 Gb</li> <li>• RAM 2 Gb</li> </ul> Características de la cámara <ul style="list-style-type: none"> <li>• Sensor de imagen 1 / 2.8 "CMOS progresivo</li> <li>• Resolución máxima de 1920x1080 2 MP                             <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tipo de lente varifocal,</li> <li>• Distancia focal f = 2.8 mm – 12 mm</li> <li>• Apertura F 1.8 – F2.85</li> </ul> </li> <li>• P-iris                             <ul style="list-style-type: none"> <li>• Campo de visión                                     <ul style="list-style-type: none"> <li>o 42 ° - 105 ° (horizontal)</li> <li>o 24 ° - 57 ° (vertical)</li> <li>o 49 ° - 131 ° (Diagonal)</li> </ul> </li> <li>• Tiempo de obturación 1/5 seg. a 1 / 32.000 seg.</li> </ul> </li> <li>• WDR technology - WDR</li> <li>• Filtro de corte IR Día y Noche removible para la función Día y Noche</li> <li>• Iluminación mínima                             <ul style="list-style-type: none"> <li>o 0.03 Lux @ F1.8, (Color)</li> <li>o 0.001 Lux @ F1.8, (B / W)</li> </ul> </li> </ul>			
Departamento: Infraestructura Informática			Responsable: Manuel Resendez		



# UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUAREZ

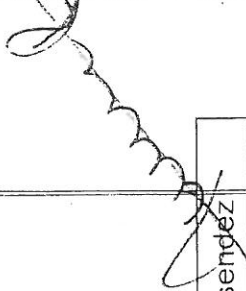
Instalación de sistema de CCTV para Edificios M y L  
ANEXO TECNICO I

PART.	CANT	CONCEPTO	MANIFESTAR CUMPLIMIENTO		MARCA Y MODELO COTIZADO
			SI	NO	
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pan / Tilt / Zoom                             <ul style="list-style-type: none"> <li>o ePTZ</li> <li>o 48x zoom digital (4x en IE plug-in, 12x incorporado)</li> </ul> </li> <li>• iluminadores IR                             <ul style="list-style-type: none"> <li>o incorporado iluminadores IR, eficaz hasta 30 metros</li> <li>o LED IR * 6</li> <li>o con IR Inteligente</li> </ul> </li> <li>• A bordo ranura para tarjetas de almacenamiento MicroSD / SDHC / SDXC</li> <li>• Compresión de vídeo H.264 y MJPEG</li> <li>• Máxima velocidad de cuadro 30 fps @ 1920x1080 En ambos modos de compresión</li> <li>• Streams Máximo 4 flujos simultáneos</li> <li>• Ratio S / N Por encima de 58 dB</li> <li>• Rango Dinámico 100 dB</li> <li>• Vídeo transmitido                             <ul style="list-style-type: none"> <li>o resolución ajustable, calidad y velocidad de bits</li> <li>o vídeo configurable para el ahorro de ancho de banda</li> </ul> </li> <li>• Configuración de imagen                             <ul style="list-style-type: none"> <li>o tamaño de la imagen ajustable, calidad y velocidad de bits</li> <li>o Marca de tiempo, superposición de texto, flip y espejo</li> <li>o el brillo configurable, contraste, saturación, nitidez, balance de blancos, control de exposición, ganancia, compensación de contraluz, máscaras de privacidad, configuración del perfil programado, la reducción de ruido 3D, la grabación ininterrumpida, rotación de vídeo, defog.</li> </ul> </li> </ul>			
Departamento: Infraestructura Informática			Responsable: Manuel Reséndez		



# UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUAREZ

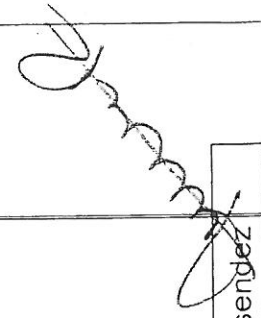
Instalación de sistema de CCTV para Edificios M y L  
ANEXO TECNICO I

PART.	CANT	CONCEPTO	MANIFESTAR CUMPLIMIENTO		MARCA Y MODELO COTIZADO
			SI	NO	
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacidad de Audio Entrada de audio</li> <li>• G.711, G.726 Compresión</li> <li>• Interfaz de micrófono incorporado</li> <li>• Los usuarios de la red - la visualización en directo de hasta 10 clientes</li> <li>• Protocolos                             <ul style="list-style-type: none"> <li>o IPv4, IPv6, TCP / IP, HTTP, HTTPS, UPnP, RTSP / RTP / RTCP, IGMP, SMTP, FTP, DHCP, NTP, DNS, DDNS, PPPoE, CoS, QoS, SNMP, 802.1X, UDP, ICMP, ARP, SSL, TLS</li> </ul> </li> <li>• Interfaz                             <ul style="list-style-type: none"> <li>o 10Base-T / 100BaseTX Ethernet (RJ-45)</li> </ul> </li> <li>• * Se recomienda utilizar cat 5e y Cat. 6 cables que son compatibles con el estándar / ETL 3P.</li> <li>• ONVIF soportado, especificación disponible en <a href="http://www.onvif.org">www.onvif.org</a></li> <li>• Detección de movimiento inteligente Vídeo                             <ul style="list-style-type: none"> <li>o cinco ventanas de detección de movimiento de vídeo</li> </ul> </li> <li>• Los disparadores de alarma                             <ul style="list-style-type: none"> <li>o la detección de movimiento de vídeo, disparador manual, entrada digital, disparador periódica, el arranque del sistema, notificación de grabación, detección de manipulación de la cámara, detección de audio.</li> </ul> </li> </ul>			
Departamento: Infraestructura Informática			Responsable: Manuel Resendez		

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUAREZ**

Instalación de sistema de CCTV para Edificios M y L  
ANEXO TECNICO I

PART.	CANT	CONCEPTO	MANIFESTAR CUMPLIMIENTO		MARCAY MODELO COTIZADO
			SI	NO	
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Eventos de alarma                             <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Notificación de eventos utilizando la salida digital, HTTP, SMTP, FTP y servidor NAS, SD card</li> <li>○ carga de archivos a través de HTTP, SMTP, FTP y servidor NAS y SD card</li> </ul> </li> <li>• Conectores                             <ul style="list-style-type: none"> <li>○ conector del cable o conector RJ-45 para la conexión de red / PoE</li> <li>○ Entrada Digital * 1</li> <li>○ salida digital* 1</li> <li>○ DC 12V power input</li> <li>○ Salida de audio</li> <li>○ Entrada de audio</li> </ul> </li> <li>• indicador de alimentación y el estado del sistema Indicador LED</li> <li>• Entrada de energía PoE IEEE 802.3af/at class 0, DC 12V</li> <li>• Consumo de energía Máx. 13 W</li> <li>• Dimensiones Ø: 138 mm x 103 mm</li> <li>• Peso neto: 541 g</li> <li>• Certificaciones de Seguridad CE, LVD, FCC Class B, VCCI, C-Tick, UL</li> <li>• Temperatura de funcionamiento                             <ul style="list-style-type: none"> <li>○ A partir de temperatura: 0 ° C ~ 50 ° C (32 ° F ~ 122 ° F)</li> <li>○ Temperatura de trabajo: -10 ° C ~ 50 ° C (-14 ° F ~ 122 ° F)</li> </ul> </li> <li>• Garantía 36 Meses</li> </ul>			
Departamento: Infraestructura Informática			Responsable: Manuel Resendez		



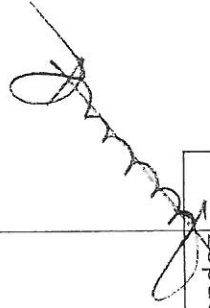
**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUAREZ**

Instalación de sistema de CCTV para Edificios M y L  
ANEXO TECNICO I

PART.	CANT	CONCEPTO	MANIFESTAR CUMPLIMIENTO		MARCA Y MODELO COTIZADO
			SI	NO	
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sistema operativo Microsoft Windows 8/ 7 / Vista / XP / 2000</li> <li>• Navegador                             <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Mozilla Firefox 7 ~ 10 (Streaming solamente)</li> <li>○ Internet Explorer 7/8/9/10</li> </ul> </li> <li>• Otros reproductores                             <ul style="list-style-type: none"> <li>○ VLC: 01/01/11 o por encima</li> <li>○ QuickTime: 7 o por encima</li> </ul> </li> </ul>			

Departamento: Infraestructura Informática

Responsable: Manuel Resendez



# UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUAREZ

Instalación de sistema de CCTV para Edificios M y L  
ANEXO TECNICO I

PART.	CANT	CONCEPTO	MANIFESTAR CUMPLIMIENTO		MARCA Y MODELO COTIZADO
			SI	NO	
		<p>50 Cámaras de red, lista para exterior 1080p, IP66</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Lightfinder y WDR - Captura Forense</li> <li>• Zipstream</li> <li>• 1080p HDTV de hasta 60 fps</li> <li>• Construido en LEDs IR con OptimizedIR, a 30 metros (100 pies)</li> <li>• E / S de apoyo</li> <li>• Almacenamiento local</li> </ul> <p>Con características como Lightfinder y WDR - Captura Forense, el estilo de viñeta p1435-LE proporciona una excelente calidad de imagen en resolución HDTV 1080p, incluso en condiciones de luz complejas. Además, la cámara es compatible con Corridor Format de , contador de píxeles, zoom y enfoque remoto, así como el control P-Iris. La cámara día y la noche es ideal para 24/7 de vídeo vigilancia, en áreas al aire libre expuestas tales como estacionamientos y estaciones de servicio, y para fines de vigilancia de interior generales donde se necesita una cámara compacta.</p> <p>con su distancia focal variable, lente de iris de tipo P proporciona una excelente calidad de imagen de hasta 60 fotogramas por segundo. El control de iris de tipo P proporciona profundidad óptima de campo, resolución, contraste y claridad de imagen</p> <p>Con Wide Dynamic Range - Captura Forense, la cámara ofrece una calidad de vídeo perfectamente equilibrado en escenas con fuertes variaciones en la luz, mientras que la tecnología Lightfinder permite la facilidad de uso de imagen excepcional con poca luz. La cámara puede pasar sin problemas entre WDR y lightfinder.</p> <p>OptimizedIR, la tecnología LED que proporciona un ángulo adaptable de iluminación IR. Con OptimizedIR, la cámara proporciona una iluminación automática de una escena en la oscuridad, en el caso de un evento o cuando lo solicite un usuario. La iluminación mejorada IR LED es perfecta para descubrir los objetos en un rango de hasta 30 metros (100 pies).</p>			
Departamento: Infraestructura-Informática			Responsable: Manuel Resendiz		

# UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUAREZ

Instalación de sistema de CCTV para Edificios M y L  
ANEXO TECNICO I

PART.	CANT	CONCEPTO	MANIFESTAR CUMPLIMIENTO		MARCA Y MODELO COTIZADO
			SI	NO	
		<p>ofrece soporte para el almacenamiento de última generación que permite grabar vídeo directamente a un dispositivo de almacenamiento, como una microSD / SDHC™ * tarjeta, creando así un sistema de vigilancia de vídeo flexible y fiable. Además, la tecnología Zipstream reduce el ancho de banda y almacenamiento de las necesidades por un promedio de 50% sin integración costosa y complicada. Zipstream asegura que los detalles importantes de la imagen reciben suficiente atención en el flujo de vídeo mientras que los datos innecesarios se pueden quitar.</p> <p>tiene una carcasa compacta de bajo peso y el soporte integrado para montaje en pared o techo. Para facilitar aún más la instalación, una amplia gama de accesorios de montaje están disponibles. ofrece una fácil instalación con zoom y enfoque remoto para ajuste fino de la imagen de un ordenador. Alimentación a través de Ethernet suministra energía a las cámaras a través de la red, eliminando la necesidad de cables de alimentación y reduce los costes de instalación.</p> <p>Los puertos de entrada / salida pueden ser utilizados para la simple notificación a un panel de alarma o control de un relé. La entrada también es ideal cuando se utiliza un detector de movimiento PIR.</p> <p><b>Sensor de imagen</b> 1/2.8" escaneo progresivo RGB CMOS  <b>Lente:</b> Varifocal, 3.0-10.5 mm, F1.4 ángulo de visión horizontal 95°-35°, ángulo de visión vertical 51°-20° zoom y enfoque remotos, Control P-iris, IR corregido.  <b>Día y noche:</b> filtro de infrarrojos de corte automáticamente extraíble (infrared-cut filter)  <b>Sensibilidad de luz:</b> color: 0.12 lux, F1.4 (30 fps) . 0 lux con iluminación IR, color: 0.24 lux at F1.4 (60 fps)  <b>Tiempo de obturación:</b> 1/66500 s a 2 s  <b>Compresión de vídeo:</b> H.264 main and high profile (MPEG-4 Parte 10 / AVC), Motion JPEG  <b>Resolución:</b> HDTP 1080p 25/30 fps (WDR): 1920x1080p to 160x90                      HDTP 1080p 50/60 fps (no WDR): 1920x1080p to 160x90  <b>Velocidad de cuadros:</b> hasta 50/60 cuadros (50/60 Hz, no WDR) en todas las resoluciones.  <b>Video Streaming:</b> Múltiples secuencias configurables individualmente en H.264 y Motion JPEG, velocidad de cuadro controlable y ancho de banda, VBR / CBR H.264, tecnología Zipstream en H.264</p>			

Departamento: Infraestructura Informática

Responsable: Manuel Resendiz

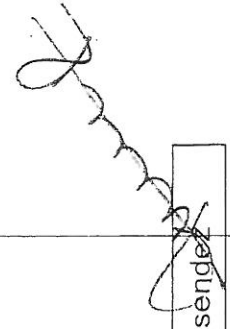
# UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUAREZ

Instalación de sistema de CCTV para Edificios M y L  
ANEXO TECNICO I

PART.	CANT	CONCEPTO	MANIFESTAR CUMPLIMIENTO		MARCA Y MODELO COTIZADO
			SI	NO	
		<p><b>Imagen:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Compresión</li> <li>• Obturador manual</li> <li>• Color</li> <li>• Brillo</li> <li>• Nitidez</li> <li>• Contraste</li> <li>• balance de blancos</li> <li>• control de exposición (incluyendo AGC)</li> <li>• zonas de exposición</li> <li>• compensación de contraluz (BLC)</li> <li>• Puesta a punto de comportamiento en condiciones de poca luz</li> <li>• WDR -- Forensic capture hasta 120 db</li> <li>• contraste local</li> <li>• el texto y la imagen de superposición</li> <li>• reflejo de las imágenes</li> <li>• máscara de privacidad</li> <li>• rotación de 0 °, 90 °, 180 °, 270 °, incluyendo el formato de pasillo (corridor format).</li> <li>• Digital PTZ</li> </ul>			

Departamento: Infraestructura Informática

Responsable: Manuel Resendez



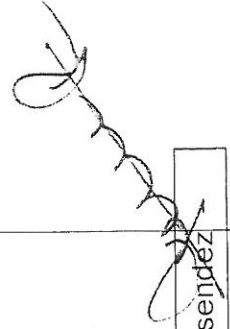
# UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUAREZ

Instalación de sistema de CCTV para Edificios M y L  
ANEXO TECNICO I

PART. CANT	CONCEPTO	MANIFESTAR CUMPLIMIENTO		MARCA Y MODELO COTIZADO
		SI	NO	
	<p>IR iluminación de alta eficiencia: OptimizedIR con alimentación eficiente, leds de larga duración de 850 nm con ángulo ajustable de la iluminación y la intensidad. Rango de alcance de hasta 30m (100 pies), dependiendo de la escena</p> <p><b>Conectores:</b> RJ45 10BASE-T / 100BASE-TX PoE</p> <p><b>Almacenamiento Edge:</b> soporte para tarjeta microSD / microSDHC / microSDXC, soporte para grabación dedicada, NAS.</p> <p><b>Condiciones de Operaciones:</b> -30 C a 50 C (-22 F a 122 F), Humedad 10 a 100% de humedad relativa (condensación)</p> <p><b>Aprobaciones:</b> EM 55022 Clase B, EN 55024, EN 61000-6-1, 61000-6-2 EN, EN 50121-4, IEC 62236-4, FCC Parte 15 Subparte B Clase B, ICES-003 Clase B, VCCI Clase B, CISPR 22 Clase B, KCC KN22 Clase B, KN24, IEC / EN / UL 60950-1, IEC / EN / UL 60950-22, IEC/EN 62471, IEC60068-2-1, IEC 60068-2-2, IEC60068-2-6 (vibration), IEC 60068-2-27 (SHOCK), IEC/EN 60529 IP66, NEMA 250 TYPE 4X</p> <p>garantía de 3 años con el fabricante</p>			

Departamento: Infraestructura Informática

Responsable: Manuel Resendez



# UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUAREZ

Instalación de sistema de CCTV para Edificios M y L  
ANEXO TECNICO I

PART.	CANT	CONCEPTO	MANIFESTAR CUMPLIMIENTO		MARCA Y MODELO COTIZADO
			SI	NO	
		<p><b>Seguridad:</b> protección con contraseña, filtrado de direcciones IP cifrado, HTTPS, control IEEE 802.1X network Access control, autenticación Digest, registro de acceso de usuarios, gestión de certificados Centralizado.</p> <p>Protocolos: IPv4 / v6, HTTP, HTTPS, SSL / TLS, QoS de capa 3</p> <p>DiffServ, FTP, CIFS / SMB, SMTP, BONJOUR, UPnP, SNMPv1 / v2c / v3 (MIB-II), DNS, DynDNS, NTP, RTSP, RTP, TCP, UDP, IGMP, RTCP, ICMP, DHCP, ARP, SOCKS, SSH.</p> <p><b>Plataforma de aplicaciones:</b> API abierta para integración de software, incluyendo VAPIX® y ACAP AVHS con una conexión de 1 clic, perfil ONVIF S</p> <p><b>Analíticos:</b> Detección de movimiento, apoyo de alarma antimanipulación activa de ACAP y aplicaciones de terceros.</p> <p><b>Evento desencadenantes:</b> Analíticos, eventos de almacenamiento (edge storage), entrada externa, detectores día/noche, manipulación de transmisión en vivo, Hardware: red. temperatura Señal de entrada: evento manual, entradas virtuales.</p> <p><b>Acciones:</b> carga de archivos FTP, SFTP, HTTP, HTTPS recurso compartido de red y correo electrónico</p> <p><b>Notificación:</b> correo electrónico, HTTP, TCP, HTTPS y SNMP trap, Activación de salida externa</p> <p>Grabación de vídeo a almacenamiento edge, Alarma Pre y post vídeo buffering</p> <p>envío de vídeo clip, texto sobrepuerto, iluminación IR, wdr mode, ptz control.</p> <p><b>Transmisión de datos:</b> datos de eventos</p> <p><b>Construido en:</b> zoom y enfoque remoto, contador de pixel, Optimized IR, remote zoom 3.5 optical.</p> <p>Carcasa: Clasificación IP66 - y NEMA 4X - -</p> <p>Memoria: 512 MB de RAM, 256 MB de Flash</p> <p>Alimentación: PoE IEEE 802.3af / 802.3at tipo 1 clase 3 máx 11 w, típica 4.6 w</p>			
Departamento: Infraestructura Informática			Responsable: Manuel Reséndez		

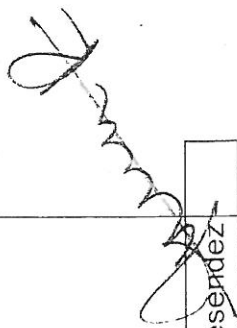
**UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE CIUDAD JUAREZ**

Instalación de sistema de CCTV para Edificios M y L  
ANEXO TECNICO I

PART.	CANT	CONCEPTO	MANIFESTAR CUMPLIMIENTO		MARCA Y MODELO COTIZADO
			SI	NO	
	2	<p><b>NVR</b>                      Procesador Quad Core Intel® Core™ i5 3.7GHz                      DRAM DDR3 de 8GB de RAM                      Capacidad de disco duro de 12 x 3,5 "SATA 6Gb / s, disco duro SATA de 3 Gb / s                      Bandeja de disco duro de x 12 bandeja hot-swap y bloqueable                      Puerto LAN x 4 Gigabit RJ-45 puerto Ethernet                      LED Indicadores de estado, 10 GbE, LAN, eSATA, discos duros                      * 10 GbE (reservado), eSATA (reservado)                      2 x puerto USB 3.0 USB (trasero)                      4 x puerto USB 2.0 (trasero)                      Soporta USB pen drive, hub USB y USB UPS etc.                      Botones del sistema: El botón de encendido, botón de reinicio                      Alarma de advertencia Sistema Zumbador                      Factor de forma 2U, de montaje en rack                      Dimensiones 88 (H) x 439 (W) x 520 (D) mm                      3.46 (H) x 17.28 (W) x 20,47 (D) pulgadas                      Peso neto: 15,88 kg (35,01 libras)                      Peso bruto: 25,60 kg (56,44 libras)                      Ambiente de Operación Temperatura 0 ~ 40 ° C / 32 ~ 104 ° F                      Humedad 5 ~ 95% RH sin condensación, bulbo húmedo: 27 ° C.                      Entrada Fuente de alimentación: 100-240V AC, 50 / 60Hz, Salida: 600W</p>			

Departamento: Infraestructura Informática

Responsable: Manuel Reséndez



# UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUAREZ

Instalación de sistema de CCTV para Edificios M y L  
ANEXO TECNICO I

PART.	CANT	CONCEPTO	MANIFESTAR CUMPLIMIENTO		MARCA Y MODELO COTIZADO
			SI	NO	
		Consumo de energía 167w Escritura / Lectura (con 12 x 2 TB de disco duro instalado) Ranura de expansión 2 (reservado para la red y la expansión de almacenamiento) Salida de vídeo 1x HDMI 1x VGA Ventilador: 3 x 6 cm ventilador inteligente Certificación CE, FCC, VCCI, BSMI, LVD			
		Rendimiento de grabación Max. número de HDD soportada 12 Número de canales soportados Hasta 64 Rendimiento de Grabación Hasta 30 fps en 1080p, 720p, VGA para cada canal * El rendimiento real puede variar según el entorno Rendimiento de Grabación 450 Mbps * El rendimiento real puede variar según el entorno			

*Manuel Resendez*

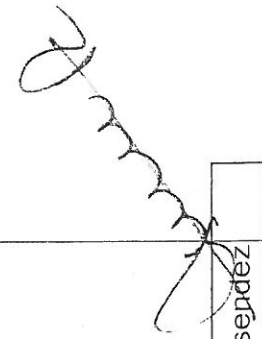
Responsable: Manuel Resendez

Departamento: Infraestructura Informática

# UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUAREZ

Instalación de sistema de CCTV para Edificios M y L  
ANEXO TECNICO I

PART.	CANT	CONCEPTO	MANIFESTAR CUMPLIMIENTO		MARCA Y MODELO COTIZADO
			SI	NO	
		<p><b>Sistema de administración central</b>                      puede convertir su NVR en el servidor CMS - Descargar e instalar de forma gratuita desde la App Center                      Administración central - Soporta hasta 256 canales y 16 servidores                      Dashboard - Una interfaz que muestra las tendencias de estado e históricas actuales de información clave                      Aplicar configuración a todo - Algunos ajustes del servidor se pueden sincronizar mediante la agrupación de los modelos NVR idénticos, ahorrando tiempo de configuración                      Algunos ajustes de grabación se pueden sincronizar mediante la agrupación de los modelos de cámaras idénticas, ahorrando tiempo de configuración                      Gestión de Eventos centralizado - recibir eventos de múltiples NVR                      Ver Diseño: configurar la vista centralmente, agregar las cámaras desde múltiples NVR                      Multi-capa de E-map: configuración céntrica ilimitada, capas E-maps para múltiples NVR                      Encontrar fácilmente la ubicación del evento                      Ver fácilmente el estado del evento en curso                      Gestión de múltiples correos mapas de hipervínculo                      Gestión de usuarios - usuarios pueden ser creados y asignados a diferentes grupos de usuarios.                      Cada grupo de usuarios puede tener diferentes permisos.                      Modo Quad-monitor: monitorear la vista en vivo E-mapa, la reproducción y la página de configuración.                      Sub monitor: Selección para mostrar la vista en vivo y E-mapa</p>			



Responsable: Manuel Resendez

Departamento: Infraestructura Informática

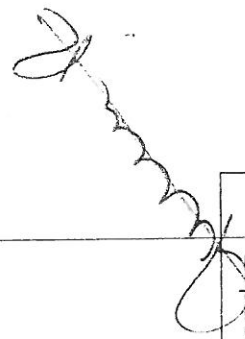
**UNIVERSIDAD TECNOL ICA DE CIUDAD JUAREZ**

Instalación de sistema de CCTV para Edificios M y L  
ANEXO TECNICO I

PART.	CANT	CONCEPTO	MANIFESTAR CUMPLIMIENTO		MARCA Y MODELO COTIZADO
			SI	NO	
		<p>Ver contenido - forma flexible ver el contenido de los videos de cámaras mixtas y E-maps</p> <p>Marcadores - Coloque un barra vertical y detalles de texto en imágenes de video para facilitar la investigación de eventos</p> <p>Soporte de Multi Navegadores Web - Soporta Google Chrome, Internet Explorer, Mozilla Firefox en Windows</p> <p><b>Full HD Display Local</b></p> <p>Max. Resolución de HW Decode Apoyado por Canal Resolución de hasta Full HD (1920x1080) por canal (H.264)</p> <p>Rendimiento de visualización local Full HD 1080P 300fps</p> <p>Modo de Pantalla de monitoreo local: Multi-canal, modos de visualización de pantalla secuencial y completo</p> <p>La reproducción local: modos de visualización multi-canal y pantalla completa</p> <p>Max. Canales por página para monitoreo local: Hasta 36 canales por página</p> <p>La reproducción local: Hasta 4 canales por página</p> <p>Alerta de eventos en la pantalla - Si</p> <p>Control de las funciones de control local Dewarping para cámaras de ojo de pez y lente panomorph de grabación manual, (de dos vías) de audio *, control PTZ (incluyendo zoom óptico, control de enfoque y regulación de la posición preestablecida), zoom digital</p> <p>Apoyo Joystick - Apoyo Joystick para PTZ y control de posición preestablecida</p>			

Departamento: Infraestructura Informática

Responsable: Manuel Resendez



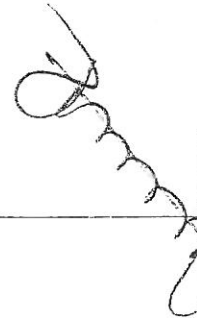
# UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUAREZ

Instalación de sistema de CCTV para Edificios M y L  
ANEXO TECNICO I

PART.	CANT	CONCEPTO	MANIFESTAR CUMPLIMIENTO		MARCA Y MODELO COTIZADO
			SI	NO	
		<p>Modo de búsqueda - por fecha y hora, línea de tiempo, evento</p> <p>Control de reproducción local - Dewarping para cámaras de ojo de pez y reproducción de lente panoramphi, pausa, rebobinado, avance rápido, cámara lenta, búsqueda de fotograma a fotograma, audio, zoom digital</p> <p>Exportación de Grabaciones - Exportar varias grabaciones en el almacenamiento USB externo como archivos AVI estándar, los archivos AVI optimizados, cifrado archivos AVI</p> <p>Configuración local – la Configuración rápida puede modificar la contraseña de administración, configuración de red, configuración de la hora, la configuración de volumen de disco, configuración de la cámara.</p> <p><b>Monitoreo Remoto (Windows)</b></p> <p>Monitoreo Multi-servidor: Cliente: Soporta máx. 128 canales</p> <p>Modo de visualización de varios canales, modos de visualización de pantalla secuencial y completo modo de pantalla dual</p> <p>Canales máximos soportados por página: hasta 64 canales por página</p> <p>E-mapa: configuración de múltiples capas E-maps para múltiples NVR</p> <p>Opciones para ver el estado del evento en curso en la página de monitoreo (para el modo de pantalla dual) e la ventana nueva</p> <p>Alerta de eventos en pantalla: Si</p>			

Departamento: Infraestructura Informática

Responsable: Manuel Reséndez



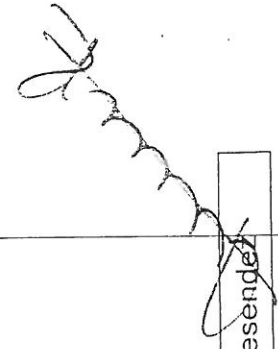
# UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUAREZ

Instalación de sistema de CCTV para Edificios M y L  
ANEXO TECNICO I

PART.	CANT	CONCEPTO	MANIFESTAR CUMPLIMIENTO		MARCA Y MODELO COTIZADO
			SI	NO	
		<p>Botones de control interactivos: La grabación manual, instantánea de vídeo, (en ambos sentidos) de audio *, la función de las cámaras de ojo de pez y lente panoramorph, modo PTZ (incluyendo Click &amp; Go, control PTZ y auto cruceo por posición predeterminada), control de posición preestablecida dewarping, zoom digital, la reproducción instantánea, las configuraciones de la cámara IP misma pantalla, información de la cámara</p> <p>Opciones: Vídeo ventana culminante cuando se desencadena un evento</p> <p>Soporte Joystick: Soporta Joystick para PTZ y control de posición preestablecida</p> <p><b>Reproducción remota (Windows)</b></p> <p>Multicanal Reproducción: Multi-canal, modos de visualización secuencial</p> <p>Canales máximos soportados por página: hasta 16 canales por página</p> <p>Modo de búsqueda por fecha y hora, línea de tiempo, evento y análisis de vídeo inteligente (IVA)</p> <p>Alerta de eventos en pantalla: Sí</p> <p>Reproducción y control de velocidad con Shuttle BarPlay: pausa, rebobinado, avance rápido, cámara lenta, búsqueda de fotograma a fotograma</p> <p>Botones de control interactivo: audio, modo de bajo ancho de banda, instantánea de vídeo, ajustes de IVA, la función dewarping para cámaras de ojo de pez y lente panoramorph, modo PTZ (incluyendo Click &amp; Go, control PTZ y auto cruceo por posición predeterminada), zoom digital, tiempo- medianamente reproducción dividida, información de la cámara.</p>			

Departamento: Infraestructura Informática

Responsable: Manuel Resendez



# UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUAREZ

Instalación de sistema de CCTV para Edificios M y L  
ANEXO TECNICO I

PART.	CANT	CONCEPTO	MANIFESTAR CUMPLIMIENTO		MARCA Y MODELO COTIZADO
			SI	NO	
		<p><b>Análisis de vídeo inteligente (IVA):</b> La detección de movimiento, objeto perdido, objeto extraño, fuera de foco y oclusión de cámara</p> <p><b>Control:</b> vídeos de antemano con miniaturas, Arrastre un área en la ventana de vídeo para hacer un zoom para ver los detalles</p> <p><b>Grabaciones de Exportación:</b> Exportar varias grabaciones a un PC cliente o NVR como AVI estándar / archivo MP4, diferentes resoluciones exportadores soportados</p> <p><b>Opciones:</b> Añadir una marca de agua digital para grabaciones exportadas</p> <p><b>Client para Mac</b></p> <p><b>Modo de visualización:</b> Monitoreo: Multi-canal, modos de visualización de pantalla secuencial y completo</p> <p><b>Reproducción:</b> un solo canal y modos de visualización de pantalla completa</p> <p><b>Canales máximos soportados por página:</b> hasta 16 canales por página</p> <p><b>La reproducción local:</b> solo un canal por página</p> <p><b>Alerta de eventos en la pantalla:</b> Sí</p> <p><b>Control de Monitoreo:</b> Audio, control PTZ (incluyendo zoom óptico, el control de enfoque y de control de posición preestablecida), zoom digital</p> <p><b>Modo de búsqueda por fecha y hora, línea de tiempo, y evento</b></p> <p><b>Control de reproducción:</b> Reproducir, pausar, rebobinar, diferente de control de velocidad, audio, zoom digital</p> <p><b>Grabaciones de Exportación:</b> Exportar varias grabaciones a Mac</p>			

Departamento: Infraestructura Informática

Responsable: Manuel Resendez

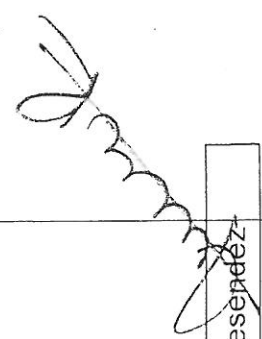
**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUAREZ**

Instalación de sistema de CCTV para Edificios M y L  
ANEXO TECNICO I

PART.	CANT	CONCEPTO	MANIFESTAR CUMPLIMIENTO		MARCA Y MODELO COTIZADO
			SI	NO	
		<p>Configuración: Abra una ventana de navegador adicional para la configuración</p> <p><b>Vigilancia móvil</b></p> <p>Vnobile: Descarga gratuita desde el App Center (iOS) y Google Play (Android)</p> <p>NVR Search: Si, los NVR en la LAN se pueden buscar facilmente</p> <p>Modo de visualización: Vigilancia móvil: Multi-canal, el modo de visualización secuencial</p> <p>Reproducción móvil: modo de visualización de un canal</p> <p>Control Monitoreo movil: control PTZ, zoom digital, la pausa, la instantánea, la selección corriente, compartir imágenes (- Ex Mail, Facebook ...)</p> <p>Notificación de eventos: Si, notificaciones de eventos se enviarán desde múltiples NVR</p> <p>Control de reproducción movil: zoom digital, foto Play, pausa, avance rápido, vaya al archivo anterior, vaya a la siguiente foto.</p> <p>Audio: Si</p>			

Departamento: Infraestructura Informática

Responsable: Manuel Resendez



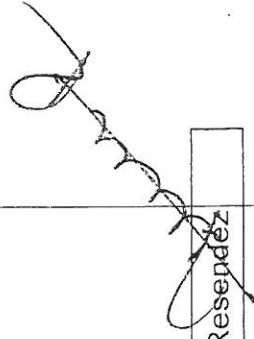
# UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE CIUDAD JUAREZ

Instalación de sistema de CCTV para Edificios M y L  
ANEXO TECNICO I

PART.	CANT	CONCEPTO	MANIFESTAR CUMPLIMIENTO		MARCA Y MODELO COTIZADO
			SI	NO	
		<p><b>grabación</b>                      Compresión de vídeo: H.264 / MPEG-4 / M-JPEG / MxPEG (dependiendo de los modelos de cámaras)                      Modo de grabación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• programada / grabación continua / grabación manual</li> <li>• grabación de alarma de múltiples eventos</li> <li>• Pre-alarma (hasta 300 segundos) y post-alarma (hasta 300 segundos) de grabación</li> <li>• Alrededor de la grabación del reloj y grabación inteligente cuando el stream definido por el usuario es compatible con el modelo de cámara</li> <li>• Grabación local</li> <li>• instantánea Automática</li> </ul> <p>Grabación megapixel: Soporta cámaras de megapíxeles (hasta 40 megapíxeles)                      Formato de archivo: AVI                      Mejora de grabación: marca de agua digital en tiempo real                      Descarga y Exportación: Descarga grabaciones a través de la estación de archivo, FTP, SMB / CIFS                      Grabaciones exportación de reproducción local y reproducción remota (Windows y Mac)</p> <p><b>Gestión avanzada de eventos</b>                      Eventos de detección de movimiento, entrada de alarma, fallo de conexión, fallo de grabación y evento definido por el usuario                      Acciones: grabación de vídeo, alertas de correo electrónico, alertas SMS, zumbador, control de la cámara PTZ, salida de alarma y acción definida por el usuario</p>			

Departamento: Infraestructura Informática

Responsable: Manuel Resendiz



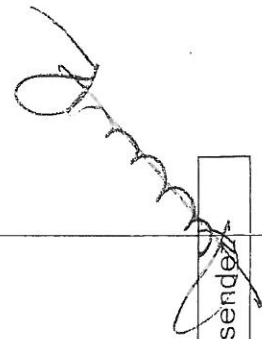
# UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUAREZ

Instalación de sistema de CCTV para Edificios M y L  
ANEXO TECNICO I

PART.	CANT	CONCEPTO	MANIFESTAR CUMPLIMIENTO		MARCA Y MODELO COTIZADO
			SI	NO	
		<p><b>Respaldo y Expansión</b> Respaldo externo: Copia las grabaciones desde el volumen de disco local a un dispositivo de almacenamiento externo One Touch Backup Video: Pulse el botón "One Touch Backup Video" para grabaciones de copia de seguridad de almacenamiento externo a almacenamiento USB Replicación remota: Programación de copia de seguridad de datos de video a un NAS en la red local Expansión de almacenamiento: si copia de seguridad en nube: Cargue fácilmente los datos desde el NVR a Amazon S3 o descargar los datos de Amazon S3 para el NVR</p> <p><b>Configuración y administración Fácil</b> aplicación de escritorio • Multi-ventana, multitarea • escritorio inteligente, menú principal, tablero de instrumentos inteligentes, los iconos de arrastrar y soltar File Station • Acceder a archivos que utilizan los navegadores web, cualquier momento y lugar • compartir de forma segura archivos por URL • Sube archivos de gran tamaño nube • nombre de host único para NVR • reenvío de puertos automático en un router UPnP • Copia de seguridad de la nube</p>			

Departamento: Infraestructura Informática

Responsable: Manuel Resendez



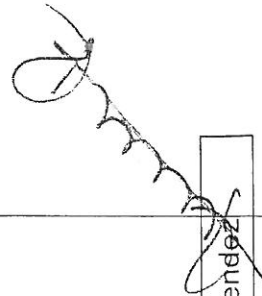
# UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUAREZ

Instalación de sistema de CCTV para Edificios M y L  
ANEXO TECNICO I

PART.	CANT	CONCEPTO	MANIFESTAR CUMPLIMIENTO		MARCA Y MODELO COTIZADO
			SI	NO	
		<p><b>App Center:</b> Descargar numerosas aplicaciones gratuitas a la carta.</p> <p><b>Actualización de licencia:</b> Flexibilidad de ampliar el número de canales para satisfacer sus demandas mediante la compra de licencias adicionales.</p> <p><b>Gestión de la seguridad</b></p> <p>Gestión de privilegios del usuario: Los diferentes tipos de usuarios y derechos pueden ser asignados a diferentes usuarios.</p> <p><b>Network Access Protection:</b> Especificar las conexiones tendrán permitido o denegado el acceso al NVR.</p> <p><b>Alto cierre de sesión:</b> cierre de sesión de usuario automático del ralentí en las páginas de configuración.</p> <p><b>Registro del sistema:</b> los registros de eventos del sistema, registros de conexión del sistema, los usuarios en línea.</p> <p><b>Marca de agua digital:</b> Puede ser utilizado para autenticar videos e instantáneas.</p> <p><b>Gestión de discos</b></p> <p><b>RAID:</b> RAID 0, RAID 1, RAID 5, RAID 5 + repuesto caliente, RAID 6, RAID 6+ repuesto caliente, RAID 10, RAID 10+ Hot repuesto individual, JBOD / lineal.</p> <p><b>Características del RAID:</b> Expansión de capacidad RAID en línea, migración de nivel RAID en línea.</p> <p><b>Utilidad HDD:</b> HDD S.M.A.R.T., escáner de bloques defectuosos.</p>			

Departamento: Infraestructura Informática

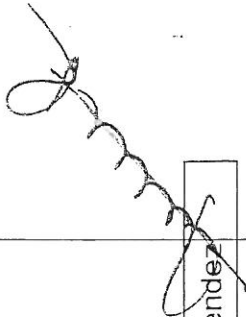
Responsable: Manuel Resendez



# UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUAREZ

Instalación de sistema de CCTV para Edificios M y L  
ANEXO TECNICO I

PART.	CANT	CONCEPTO	MANIFESTAR CUMPLIMIENTO		MARCA Y MODELO COTIZADO
			SI	NO	
		<p><b>Confiabilidad</b>                      Funcionamiento del sistema: sistema Linux embebido, libre de accidente de PC y ataques de virus.                      Arranque Inteligente Automático del Sistema cuando se recupera de un corte: Si                      UPS USB dispositivo: APC / CyberPower / Epson / MGE / YEC.</p> <p><b>Servicio de red</b>                      Protocolo: Apoyo HTTP, HTTPS, TCP / IP, DHCP, IP estática, DNS, DDNS, UPnP, FTP, NTP, y SMTP.                      Built-in de servidor DHCP: Si                      LAN Gigabit múltiple: de conmutación por error, balanceo de carga, configuración IP múltiples                      Servicios de archivo Web, FTP, SMB / CIFS</p> <p><b>Ayuda de idioma</b>                      Idioma: Checo / Danés / Holandés / Inglés / Francés / Finlandia / Alemania / Hungría / Italiano / japonés / coreano / Noruega / polaco / portugués / ruso / español / sueco / Chino simplificado / chino tradicional / Turco / Griego / Rumano / tailandés.</p>			



Responsable: Manuel Resendez

Departamento: Infraestructura Informática

# UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUAREZ

Instalación de sistema de CCTV para Edificios M y L  
ANEXO TECNICO I

PART.	CANT	CONCEPTO	MANIFESTAR CUMPLIMIENTO		MARCA Y MODELO COTIZADO
			SI	NO	
		<p><b>Requisito PC Cliente (requisito del sistema sugerido para un mejor rendimiento de vídeo)</b> CPU</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• formato M-JPEG (hasta 64 canales): Quad core CPU 2,33 GHz o superior</li> <li>• MPEG-4 / H.264 / formato MxPEG (hasta 64 canales): Core 2.8GHz CPU i7 o por encima de</li> <li>• * Para obtener un rendimiento mayor vigilancia, por favor, seleccione los modelos más avanzados de PC.</li> </ul> <p>Memoria: 4 GB o superior                      Funcionamiento del sistema: Microsoft Windows 7/8 o Mac OS X 10.7.x, 10.8.x, 10.9.x, 10.10.x                      Navegador Web: Microsoft Internet Explorer 10/11 (Windows PC, el modo de escritorio, 32-bit)                      Google Chrome 38.0.2125.104 m (PC Windows)                      Mozilla Firefox 33.0 (PC Windows)                      Interfaz de red: 10/100/1000 Mbps                      Resolución de la pantalla: 1280 x 800 píxeles o superior para una mejor experiencia de usuario                      Cliente: cliente para Windows                              Client para Mac</p> <p>Requisito de Switch                      Un switch gigabit es muy recomendable</p> <p>33 discos duros internos Enterprise Class de 4TB para uso en NVR/NAS</p>			

--	--	--	--	--	--

Departamento: Infraestructura Informática

Responsable: Manuel Resendez

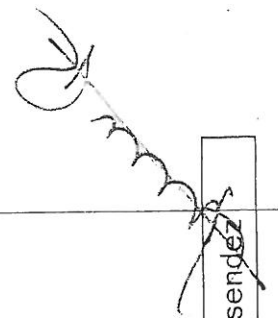
**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUAREZ**

Instalación de sistema de CCTV para Edificios M y L  
ANEXO TECNICO I

PART.	CANT	CONCEPTO	MANIFESTAR CUMPLIMIENTO		MARCA Y MODELO COTIZADO
			SI	NO	
		<b>1 - Configuración e instalación de cámaras IP y NVR</b> Servicio de instalación y configuración NVR, cámaras y ajustes a lentes en cámara.  El proveedor deberá contar con certificados que comprueben que está capacitado en el manejo e instalación de la solución (cámaras IP, almacenamiento, cableado) y que cuente con Cartas de apoyo de parte del fabricante y mayorista.			

Departamento: Infraestructura Informática

Responsable: Manuel Resendez



**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUAREZ**

Instalación de sistema de CCTV para Edificios M y L  
ANEXO TECNICO I

PART.	CANT	CONCEPTO	MANIFESTAR CUMPLIMIENTO		MARCA Y MODELO COTIZADO
			SI	NO	
		<p><b>111 - Instalación de NODOS DE RED para cámaras IP</b> Identificación, pruebas de verificación y calificación, etiquetado. Categoría 5e, bajada de datos a interior. Herrajes, uñas, tubería, donde aplique. <b>Sistema de cableado UTP categoría 6</b></p> <p><b>Especificaciones:</b> Cable de Categoría 6 excede IEC 61156-5 y Normas de componentes de Categoría 6 ANSI / TIA-568-C.2. Certificado rendimiento de los componentes de hasta 100 metros y supera el componente requisito de la norma IEC 61156-5 y ANSI / TIA-568-C.2 normas de componentes de Categoría 6 a frecuencias de barrido de hasta 250 MHz.</p> <p>Los conductores de cobre sólido 23 AWG con aislamiento de poliuretano de alta densidad. Los conductores de cobre son pares trenzados separados por un divisor en forma de cruz y cubiertos con una chaqueta de PVC retardante al fuego.</p> <p>23 AWG de cobre sólido aislado con IIDPE Valoración de la llama: UL 1685</p>			

Departamento: Infraestructura Informática

Responsable: Manuel Resendez

# UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUAREZ

Instalación de sistema de CCTV para Edificios M y L  
ANEXO TECNICO I

PART.	CANT	CONCEPTO	MANIFESTAR CUMPLIMIENTO		MARCA Y MODELO COTIZADO
			SI	NO	
		<p>Cumplimiento Polí: Cumple con el estándar IEEE 802.3af e IEEE 802.3at Polí + para la aplicación.</p> <p>Tensión de instalación 110 N (25 lbf) máximo</p> <p>Clasificación de temperatura 0 °C a 50 °C (32 °F a 122 °F) durante la instalación -20 °C a 60 °C (-4 °F a 140 °F) durante la operación</p> <p>Índice de fuego: PVC retardante de llama.</p> <p>Pruebas de terceros: Sistema de cableado por un laboratorio independiente y cumple con los requisitos de canal eléctricas de la siguiente normas: ISO / IEC 11801 2ª edición: 2002, EN 50173-1: 2002, y ANSI / TIA-568-C.</p> <p>Cruz-divisor Separa los pares para un rendimiento excepcional por cable.</p> <p>Probado más allá de las normas Cable se ha caracterizado a 550 MHz, 300 MHz por encima el estándar.</p>			

*[Handwritten signature]*

Responsable: Manuel Resendez

Departamento: Infraestructura Informática

# UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUAREZ

Instalación de sistema de CCTV para Edificios M y L  
ANEXO TECNICO I

PART.	CANT.	CONCEPTO	MANIFESTAR CUMPLIMIENTO		MARCA Y MODELO COTIZADO
			SI	NO	
		<p>14 CAMARAS IP</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 2 megapíxeles Sensor CMOS</li> <li>• 30 fps @ 1920x1080</li> <li>• H.264 en tiempo real, MJPEG (Dual Codec)</li> <li>• extraíble Filtro IR-corte para el día y función de noche</li> <li>• Capacidad de iluminadores IR, eficaz hasta 15 metros</li> <li>• Capacidad de la 802.3af PoE</li> <li>• Construir-en MicroSD / SDHC / SDXC Ranura para el almacenamiento a bordo</li> <li>• Compatible con ONVIF estándar para simplificar la integración y mejorar la interoperabilidad</li> <li>• Reducción de ruido 3D System Information</li> <li>• CPU Multimedia SoC (System-on-Chip)</li> <li>• Flash 128 MB</li> <li>• RAM 256 MB</li> </ul> <p>Características de la cámara</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Sensor de imagen 1 / 2.7 "CMOS progresivo</li> <li>• Resolución máxima de 1920x1080 (2MP)</li> <li>• Tipo de lente fija focal</li> </ul>			

*[Handwritten Signature]*

Responsable: Manuel Resendez

Departamento: Infraestructura Informática

# UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUAREZ

Instalación de sistema de CCTV para Edificios M y L  
ANEXO TECNICO I

PART.	CANT	CONCEPTO	MANIFESTAR CUMPLIMIENTO		MARCA Y MODELO COTIZADO
			SI	NO	
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Distancia focal f = 2.8 mm</li> <li>• Apertura F 2.0</li> <li>• Campo de visión                             <ul style="list-style-type: none"> <li>○ 105 ° (horizontal)</li> <li>○ 87 ° (vertical)</li> <li>○ 135 ° (Diagonal)</li> </ul> </li> <li>• Tiempo de obturación 1/5 seg. a 1 / 32.000 seg.</li> <li>• Filtro de corte IR Día y Noche removible para la función Día y Noche</li> <li>• Iluminación mínima                             <ul style="list-style-type: none"> <li>○ 1.22 Lux @ F2.0, (Color)</li> <li>○ 0.008 Lux @ F2.0, 50 IRE (B / W)</li> </ul> </li> <li>• Pan gama 348 °</li> <li>• Rango de inclinación de 70 °</li> <li>• Rango de rotación de 345 °</li> <li>• Pan / Tilt / Zoom                             <ul style="list-style-type: none"> <li>○ ePTZ.</li> <li>○ 48x zoom digital (4x en IE plug-in, 12x incorporado)</li> </ul> </li> <li>• iluminadores IR                             <ul style="list-style-type: none"> <li>○ incorporado iluminadores IR, eficaz hasta 15 metros</li> <li>○ LED IR * 6</li> </ul> </li> <li>• A bordo ranura para tarjetas de almacenamiento MicroSD / SDHC / SDXC</li> <li>• Compresión de vídeo H.264 y MJPEG</li> </ul>			

Departamento: Infraestructura Informática

Responsable: Manuel Resendez

# UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUAREZ

Instalación de sistema de CCTV para Edificios M y L  
ANEXO TECNICO I

PART.	CANT	CONCEPTO	MANIFESTAR CUMPLIMIENTO		MARCA Y MODELO COTIZADO
			SI	NO	
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Máxima velocidad de cuadro 30 fps @ 1920x1080 En ambos modos de compresión</li> <li>• Streams Máximo 3 flujos simultáneos</li> <li>• Ratio S / N Por encima de 53 dB</li> <li>• Rango Dinámico 54.5 dB</li> <li>• Vídeo transmitido en vivo                             <ul style="list-style-type: none"> <li>o resolución ajustable, calidad y velocidad de bits</li> <li>o vídeo configurable para el ahorro de ancho de banda</li> </ul> </li> <li>• Configuración de imagen                             <ul style="list-style-type: none"> <li>o tamaño de la imagen ajustable, calidad y velocidad de bits</li> <li>o Marca de tiempo. superposición de texto, flip y espejo</li> <li>o el brillo configurable, contraste, saturación, nitidez, balance de blancos, control de exposición, ganancia, compensación de contraluz, máscaras de privacidad</li> <li>o configuración del perfil programadas</li> <li>o Reducción de ruido 3D</li> </ul> </li> <li>• Capacidad de Audio Entrada de audio</li> <li>• G.711 Compresión</li> <li>• Interfaz de micrófono incorporado</li> <li>• Alcance efectivo 5 metros</li> <li>• Los usuarios de la red - la visualización en directo de hasta 10 clientes</li> </ul>			

Departamento: Infraestructura Informática

Responsable: Manuel Resendez

# UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUAREZ

Instalación de sistema de CCTV para Edificios M y L  
ANEXO TECNICO I

PART.	CANT	CONCEPTO	MANIFESTAR CUMPLIMIENTO		MARCA Y MODELO COTIZADO
			SI	NO	
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Protocolos</li> <li>• o IPv4, IPv6, TCP / IP, HTTP, HTTPS, UPnP, RTSP / RTP / RTCP, IGMP, SMTP, FTP, DHCP, NTP, DNS, DDNS, PPPoE, CoS, QoS, SNMP, 802.1X</li> <li>• Interfaz</li> <li>• o 10Base-T / 100BaseTX Ethernet (RJ-45)</li> <li>• o * Se recomienda utilizar cat 5e y Cat. 6 cables que son compatibles con el estándar / ETL 3P.</li> <li>• ONVIF compatibles, especificación disponible en <a href="http://www.onvif.org">www.onvif.org</a></li> <li>• Detección de movimiento inteligente Vídeo                         <ul style="list-style-type: none"> <li>o Triple ventana de detección de movimiento de vídeo</li> </ul> </li> <li>• Los disparadores de alarma                         <ul style="list-style-type: none"> <li>o la detección de movimiento de vídeo, disparador manual, entrada digital, disparador periódica, el arranque del sistema, notificación de grabación. detección de manipulación de la cámara</li> </ul> </li> <li>• Eventos de alarma                         <ul style="list-style-type: none"> <li>o Notificación de eventos utilizando la salida digital, HTTP, SMTP, FTP y servidor NAS</li> </ul> </li> <li>• o carga de archivos a través de HTTP, SMTP, FTP y servidor NAS</li> <li>• conector del cable o conector RJ-45 para la conexión de red / PoE                         <ul style="list-style-type: none"> <li>o Entrada Digital * 1</li> </ul> </li> <li>• indicador de alimentación y el estado del sistema Indicador LED</li> <li>• Entrada de energía PoE IEEE. 802.3af clase 2</li> <li>• Consumo de energía Máx. 5,1 W</li> </ul>			

*Manuel Reséndez*

Responsable: Manuel Reséndez

Departamento: Infraestructura Informática

# UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUAREZ

Instalación de sistema de CCTV para Edificios M y L  
ANEXO TÉCNICO I

PART.	CANT	CONCEPTO	MANIFESTAR CUMPLIMIENTO		MARCA Y MODELO COTIZADO
			SI	NO	
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dimensiones Ø: 152 mm x 94 mm</li> <li>• Peso neto: 666 g</li> <li>• Carcasa                             <ul style="list-style-type: none"> <li>○ carcasa IP66-rated o prueba de mal tiempo</li> <li>○ carcasa IK10 con calificación o prueba de vandalismo</li> </ul> </li> <li>• Certificaciones de Seguridad CE, C-Tick FCC (Clase A) LVD VCCI                             <ul style="list-style-type: none"> <li>• Temperatura de funcionamiento                                     <ul style="list-style-type: none"> <li>○ A partir de temperatura: -10 °C ~ 50 °C (14 °F ~ 122 °F)</li> <li>○ Temperatura de trabajo: -20 °C ~ 50 °C (-4 °F ~ 122 °F)</li> </ul> </li> </ul> </li> <li>• Garantía 24 Meses</li> <li>• Sistema operativo Microsoft Windows 7 / Vista / XP / 2000                             <ul style="list-style-type: none"> <li>• Navegador                                     <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Mozilla Firefox 7 ~ 10 (Streaming solamente)</li> <li>○ Internet Explorer 7/8/9</li> </ul> </li> </ul> </li> <li>• Otros reproductores                             <ul style="list-style-type: none"> <li>○ VLC: 01/01/11 o por encima</li> <li>○ QuickTime: 7 o por encima</li> </ul> </li> </ul>			

*Manuel Resendez*

Responsable: Manuel Resendez

Departamento: Infraestructura Informática

# UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUAREZ

Instalación de sistema de CCTV para Edificios M y L  
ANEXO TECNICO I

PART.	CANT	CONCEPTO	MANIFESTAR CUMPLIMIENTO		MARCA Y MODELO COTIZADO
			SI	NO	
		<p><b>10 Extensión PoE</b></p> <p>La longitud del cable de Ethernet entre el switch y la cámara está limitada a 100 m (328 ft). Cuando se necesita cubrir una distancia superior, normalmente se usa un switch como repetidor o incluso fibra óptica.</p> <p>Para superar este límite de distancia, los instaladores de red pueden conectar simplemente una extensión PoE AXIS T8129 en línea con el cable Cat-5e o Cat-6 y enviar el resto a la cámara. En función del tipo de midspan y cámara, la conexión puede llegar en total a los 200 - 400 metros (656 - 1312 ft)</p> <p><b>Compatibilidad</b></p> <p>La extensión PoE es compatible con todos los productos que admiten la alimentación a través de Ethernet y cumple las normas IEEE 802.3af y IEEE 802.3at.</p> <p><b>Rango</b></p> <p>El rango depende de la alimentación necesaria, por lo que una cámara como PTZ de 25 vatios puede ubicarse a 200 m (656 ft) de distancia con una sola extensión. O se puede ampliar hasta 400 m (1312 ft) la longitud del cable hasta una cámara de red normal de 5 vatios al instalar tres extensiones a intervalos de 100 m (328 ft).</p> <p>Velocidad de datos 10/100 Mbps semidúplex/dúplex completo Conectores RJ45 blindados, EIA 568A y 568B Cables de red Blindados categoría 5 (o superior) Cumplimiento normativo IEEE 802.3af, IEEE 802.3at, RoHS, WEEE, CE</p>			
Departamento: Infraestructura Informática			Responsable: Manuel Resende		

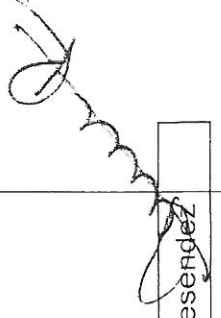
**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUAREZ**

Instalación de sistema de CCTV para Edificios M y L  
ANEXO TECNICO I

PART.	CANT	CONCEPTO	MANIFESTAR CUMPLIMIENTO		MARCA Y MODELO COTIZADO
			SI	NO	

Departamento: Infraestructura Informática

Responsable: Manuel Reséndez



## ANEXO 2

### **Formato de aclaración de dudas a las bases de licitación**

(Membrete de la persona física o moral)

Lugar y fecha

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUÁREZ  
AV. UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA #3051, COL. LOTE BRAVO II  
CD. JUAREZ, CHIH., MÉXICO, C.P. 32695**

Por medio de la presente, nos permitimos solicitar a la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez, la aclaración de las siguientes dudas:

**a).- De carácter administrativo**

Preguntas	Respuestas

**b).- De carácter técnico**

Preguntas	Respuestas

**c).- De carácter legal**

Preguntas	Respuestas

Atentamente

\_\_\_\_\_  
Nombre del representante  
legal

\_\_\_\_\_  
Cargo en la empresa

\_\_\_\_\_  
Firma

**Nota:** Este documento podrá ser reproducido cuantas veces sea necesario; enviarlo a [raul\\_navarro@utcj.edu.mx](mailto:raul_navarro@utcj.edu.mx); [manuel\\_resendez@utcj.edu.mx](mailto:manuel_resendez@utcj.edu.mx);

**Anexo 3 INSTRUCCIONES PARA EL FORMATO DE ACLARACIÓN DE DUDAS  
A LAS BASES DE LICITACIÓN.**

**Nota importante:** Este formato deberá enviarse en forma electrónica a las siguientes cuentas: [raul.navarro@utcj.edu.mx](mailto:raul.navarro@utcj.edu.mx); [manuel.resendez@utcj.edu.mx](mailto:manuel.resendez@utcj.edu.mx) y antes de las 11:00 horas del 24 de junio de 2016.

**En el apartado a).- de carácter administrativo**

Deberá asentar detalladamente y de forma clara la pregunta de aspectos administrativos que solicite sea aclarada en el evento de aclaración a las BASES, absteniéndose de hacer anotaciones en el espacio correspondiente a respuestas, ya que está reservado para que el área de la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez a la que va dirigida la pregunta, de respuesta a la misma.

**En el apartado b).- de carácter técnico**

Deberá asentar detalladamente y de forma clara la pregunta de aspectos técnicos que solicite sea aclarada en el evento de aclaración a las BASES, absteniéndose de hacer anotaciones en el espacio correspondiente a respuestas, ya que está reservado para que el área de la UTCJ a la que va dirigida la pregunta, de respuesta a la misma.

**En el apartado c).- de carácter legal**

Deberá asentar detalladamente y de forma clara la pregunta de aspectos legales que solicite sea aclarada en el evento de aclaración a las BASES, absteniéndose de hacer anotaciones en el espacio correspondiente a respuestas, ya que está reservado para que el área de la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez a la que va dirigida la pregunta, de respuesta a la misma.

Nombre del representante, cargo y firma.

Deberá anotar el nombre, cargo y estar firmada por el LICITANTE o su representante legal.

## ANEXO 3

### Formato de Acreditación

(Nombre) manifiesto bajo protesta de decir la verdad, que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuento con facultades suficientes para suscribir la propuesta en la presente Licitación Restringida en su modalidad de Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores, a nombre y representación de (nombre de la persona física o moral).

No. de Licitación: -----		
Registro Federal de Contribuyentes:		
Domicilio:		
Calle		Número
Colonia:		Delegación ó Municipio:
Código Postal:		Entidad federativa:
Teléfonos:		Fax:
Correo electrónico:		
No. de la escritura pública en la que consta su acta constitutiva:		Fecha:
Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se dio fe de la misma:		
Relación de accionistas:		
Apellido paterno	Apellido materno	Nombre (s)
Descripción del objeto social:		
Reformas al acta constitutiva:		

Nombre del apoderado o representante:
Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades:
Escritura Pública número:
Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se otorgó:

(Lugar y fecha) Protesto lo Necesario

(Firma)

**Nota:** El presente formato podrá ser reproducido por cada participante en el modo que estime conveniente, debiendo respetar su contenido, preferentemente, en el orden indicado.

**ANEXO 4**

(Carta del Artículo 42 de la LAASCH)  
(Aplica para personas físicas y morales)

(Membrete de la persona física o moral)

Lugar y fecha

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUÁREZ  
AV. UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA #3051, COL. LOTE BRAVO II  
CD. JUAREZ, CHIH., MÉXICO, C.P. 32695**

---

En relación a la invitación de fecha \_\_\_\_\_ emitida por la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez, relativa a la Licitación Restringida en su modalidad de Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores UTCJ-ICTP-03-2016 para la Adquisición de un Sistema de Cámaras de Circuito Cerrado, el que suscribe \_\_\_\_\_ en su carácter de \_\_\_\_\_ a nombre de la persona física o moral \_\_\_\_\_ me permito manifestar lo siguiente:

Declaro bajo protesta de decir verdad y con la representación legal que ostento, que esta \_\_\_\_\_ al igual que sus asociados no se encuentran dentro de ninguno de los supuestos comprendidos en el artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua.

---

**NOMBRE COMPLETO Y FIRMA DE LA PERSONA FACULTADA LEGALMENTE**

## **ANEXO 5**

**(Formato de No Asistencia al Acto de Junta de Aclaraciones)**  
(Membrete de la persona física o moral)

Lugar y fecha

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUÁREZ  
AV. UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA #3051, COL. LOTE BRAVO II  
CD. JUAREZ, CHIH., MÉXICO, C.P. 32695**

---

El suscrito en mi carácter de Representante Legal de la Empresa \_\_\_\_\_ participante en el proceso de Licitación Restringida en su modalidad de Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores UTCJ-ICTP-03-2016 para la Adquisición de un Sistema de Cámaras de Circuito Cerrado, para los efectos legales y administrativos correspondientes, hago de su conocimiento que se ha tomado la decisión **de NO comparecer al acto de Junta de Aclaraciones.**

Sin más por el momento, le reitero la seguridad de mi consideración.

---

**NOMBRE COMPLETO Y FIRMA  
DE LA PERSONA FACULTADA LEGALMENTE**

## **ANEXO 6**

### **MANIFESTACIÓN DE DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES**

\_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2016

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUÁREZ  
AV. UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA #3051, COL. LOTE BRAVO II  
CD. JUAREZ, CHIH., MÉXICO, C.P. 32695**

Con relación a la **Licitación Restringida en su modalidad de Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores UTCJ-ICTP-03-2016 para la Adquisición de un Sistema de Cámaras de Circuito Cerrado**, manifestamos nuestro domicilio para **OÍR Y RECIBIR** todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones aún las de carácter personal, las que surtirán todos los efectos legales mientras no señale otro distinto.

Calle:.....  
Número exterior e interior: .....  
Colonia: ..... Código Postal: .....  
Población:.....  
Municipio (o Delegación) y Entidad Federativa: .....  
Teléfonos:.....  
Correo electrónico.....  
Fax.....

**Atentamente:**

**NOMBRE COMPLETO Y FIRMA DE LA  
PERSONA FACULTADA LEGALMENTE**

Nota: Este escrito debe presentarse en papel membretado de la empresa licitante.

## ANEXO 7

### Declaración de conocimiento del Modelo de Contrato

Lugar y fecha

---

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUÁREZ  
AV. UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA #3051, COL. LOTE BRAVO II  
CD. JUAREZ, CHIH., MÉXICO, C.P. 32695**

Con relación a la **Licitación Restringida en su modalidad de Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores UTCJ-ICTP-03-2016 para la Adquisición de un Sistema de Cámaras de Circuito Cerrado**, manifestamos *bajo protesta de decir verdad* que conocemos el contenido del modelo del Contrato y nuestra conformidad de ajustarnos a sus términos.

**A t e n t a m e n t e**

**NOMBRE COMPLETO Y FIRMA DE LA PERSONA FACULTADA LEGALMENTE**

Nota:

- a) Este escrito debe presentarse en papel membretado de la empresa licitante
- b) En caso de proposiciones presentadas conjuntamente, este escrito deberá ser presentado por cada una de las personas que se han agrupado.

## MODELO DE CONTRATO

CONTRATO DE COMPRAVENTA DE ----- QUE CELEBRAN POR UNA PARTE CELEBRAN LA PERSONA MORAL DENOMINADA ----- POR CONDUCTO DEL C. -----, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "LA EMPRESA" Y POR LA OTRA PARTE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUÁREZ, REPRESENTADA POR EL LIC. ERNESTO LUJÁN ESCOBEDO, EN SU CARÁCTER DE RECTOR Y REPRESENTANTE LEGAL, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE DENOMINARÁ "LA UNIVERSIDAD", DE CONFORMIDAD CON LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

### DECLARACIONES:

**PRIMERA.-** Declara "LA UNIVERSIDAD" por medio del M.C. Ricardo Antonio García Parra, en su carácter de Rector y por consiguiente representante legal de la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez:

- a. Que su representada es un Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Chihuahua, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio, con Registro Federal de Contribuyentes UTC-990612-B29.
- b. Que su representada fue creada por Decreto de fecha 10 junio de 1999, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Chihuahua el día 12 del mismo mes y año.
- c. Que en fecha 06 de Febrero de 2015. fue nombrado Rector de la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez, por el C. Gobernador Constitucional del Estado Chihuahua C. Lic. César Horacio Duarte Jáquez.
- d. Que el representante legal de la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez es su Rector, y de conformidad a la Ley de la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez y su estatuto orgánico, y cuenta con las facultades suficientes para celebrar el presente contrato.
- e. Que "LA UNIVERSIDAD" tiene su domicilio el ubicado en la Avenida Universidad Tecnológica No. 3051, de la colonia Lote Bravo II, en ciudad Juárez, Chihuahua.
- f. Que con fecha -- de ---- del 20-- en Sesión del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez mediante proceso de Licitación Pública Nacional acordó la adjudicación del presente contrato a la persona moral.

**SEGUNDA.-** Declara "LA EMPRESA" por conducto de su apoderado legal:

- a. Que es una sociedad mercantil constituida conforme a las leyes mexicanas, y acredita la existencia de su representada con copia certificada de la escritura pública número ----- de fecha -- de ----- de 2, otorgada ante la fe del señor Licenciado -----, titular de la Notaría Pública Número --, en ejercicio para -----.
- b. El C. -----, acredita su personalidad como Representante Legal de la moral denominada ----- con la escritura pública No. de fecha -- de ----- de 2----- del Notario Público No.-----.
- c. Que su representada para fines de este contrato señala domicilio en ----- Contribuyentes de su representada es el identificado con la clave alfanumérica -----.
- d. Declara además el C. ----- bajo protesta de decir verdad, que posee las facultades necesarias para obligarse y contratar en nombre de su representada, en los términos del presente instrumento y que dichas facultades no le han sido revocadas, modificadas, ni limitadas en forma alguna.
- e. Declara que es voluntad de su representada llevar a cabo el presente acto jurídico.

### CLÁUSULAS:

**PRIMERA.- RATIFICACIÓN DE DECLARACIONES.-** Ambas partes reconocen como suyas todas y cada una de las declaraciones que les corresponde del capítulo anterior y se imponen de su contenido, por lo que se tiene aquí por reproducidas como si a su letra fueran insertas para todos los efectos legales a que haya lugar.

**SEGUNDA.- OBJETO DEL CONTRATO.-** El objeto del presente contrato lo constituye -----, los cuales entre otra cosa realizan -----, y serán destinados se adquirirán con recursos aportados por los Gobiernos Federal y Estatal.

Las descripciones técnicas de los bienes mencionados, se encuentran detalladas en la Cotización presentada por "LA EMPRESA", a "LA UNIVERSIDAD", de fecha -----, la cual se agrega, al presente instrumento como **anexo uno**.

Por lo que en este acto "LA EMPRESA" vende y "LA UNIVERSIDAD" compra, el objeto materia del presente contrato descrito en esta misma cláusula.

**TERCERA.- DEL PRECIO DEL EQUIPO DE \_\_\_\_\_.**- El precio del objeto materia del presente contrato lo constituye la cantidad de \$----- Pesos Moneda Nacional (----- 00/100 Moneda Nacional) monto total que incluye el ---% del Impuesto al Valor Agregado. Los precios y condiciones se otorgarán conforme a la propuesta presentada por "LA EMPRESA" mencionada en la cláusula segunda. Dichos precios, condiciones no podrán ser modificadas de forma unilateral por ninguna de las partes. La modificación de los mismos será mediante acuerdo de los representantes legales de las partes, debiendo constar por escrito y agregarse como anexo al presente contrato.

**CUARTA.-DE LA FORMA DE PAGO.-** Las partes convienen en que el pago del objeto de la compraventa, del presente Contrato, se realizará de la siguiente forma: **(EN CASO DE QUE NO HAYA ANTICIPO O SE TRATE DE CONTRATO ABIERTO O SUMINISTRO CONTINUO)**

"LA UNIVERSIDAD" liquidará previa la presentación de la factura correspondiente en la Dirección de Administración y Finanzas, ubicada en el Edificio de Vinculación de la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez con domicilio en Av. Universidad Tecnológica número 3051, Col. Lote Bravo II C.P. 32695 en Ciudad Juárez Chihuahua, dicha factura deberá cubrir los requisitos fiscales vigentes y presentarse por el importe total de los bienes comprados y entregados en su totalidad, a satisfacción de la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez, con las características y condiciones estipuladas en las cláusulas de éste instrumento, en el anexo técnico y en la propuesta presentada por "LA EMPRESA".

**QUINTA.- ENTREGA DE LOS BIENES.-** "LA EMPRESA" se obliga a entregar el objeto materia del presente contrato a "LA UNIVERSIDAD" en el Edificio de Almacén de la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez, ubicado en Av. Universidad Tecnológica No. 3051, Col. Lote Bravo II, en Ciudad Juárez, Chihuahua, en un horario de 9:00 a 14:00 horas, en un plazo de ---- días naturales, a partir de la firma del presente contrato; el gasto que ocasione el traslado de los bienes correrá por parte de "LA EMPRESA".

**SEXTA.- INSTALACIÓN.-** "LA EMPRESA" de acuerdo a su propuesta presentada a "LA UNIVERSIDAD", se obliga a instalar el bien mueble objeto del contrato, sin costo alguno para "LA UNIVERSIDAD", por parte de su Departamento de Servicio.

**SÉPTIMA.- CURSO DE CAPACITACIÓN PARA EL MANEJO, ASÍ COMO DE APLICACIONES.-** "LA EMPRESA" de acuerdo a su cotización institucional mencionada en la cláusula ----- se obliga a otorgar a "LA UNIVERSIDAD" sin costo alguno, un curso de capacitación en el manejo del instrumento así como de las aplicaciones para su mejor provecho del equipo mencionado en la cláusula ----- del presente contrato, el cual se realizará conforme a su propuesta; y será impartido por personal de "LA EMPRESA" en los horarios y al personal que "LA UNIVERSIDAD" señale.

**OCTAVA.- MANTENIMIENTO.-** "LA EMPRESA" de acuerdo a su propuesta, se obliga a otorgar a "LA UNIVERSIDAD", el mantenimiento CORRECTIVO, correspondiente para el equipo mencionado en la cláusula ----- contrato, para el cual se realizaran todas las visitas requeridas, incluye refacciones, mano de obra y viáticos durante la vigencia de la garantía. Dicho mantenimiento será sin ningún costo para "LA UNIVERSIDAD".

**NOVENA.- ASISTENCIA TÉCNICA.-** "LA EMPRESA" se obliga a proporcionar por el termino de vida útil del bien, la asistencia técnica que necesite "LA UNIVERSIDAD" con respecto del bien objeto del presente contrato. Dicho servicio será proporcionado de conformidad con la propuesta técnica de "LA EMPRESA", las bases licitatorias y lo estipulado en el presente instrumento.

**DÉCIMA.- DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS PRODUCTO DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES.-** Independientemente de la rescisión que pudiera aplicarse por el incumplimiento de las obligaciones contenidas en cualquiera de las cláusulas aquí estipuladas, las partes podrá interponer las querellas y/o denuncias y ejercitar las acciones u omisiones en contra de quien lo estimen pertinente, de acuerdo con la Ley de Derechos de Autor, Ley de Propiedad Industrial y otras leyes aplicables. Así mismo será responsabilidad exclusiva de -----, responder en forma exclusiva, en caso de que en el desarrollo del presente contrato, infrinja patentes y/o marcas registradas por terceros, quedando obligado a liberar a **"LA UNIVERSIDAD"**, de cualquier responsabilidad de carácter civil, penal, mercantil, fiscal o de cualquier otra naturaleza.

**DÉCIMA PRIMERA.- GARANTÍA DE CALIDAD DEL FABRICANTE.-** **"LA EMPRESA"** garantiza los bienes muebles objeto de este contrato, contra defectos de instalación, contra defectos de fabricación y contra defectos en los materiales con lo que se encuentran fabricados dichos bienes, ésta se podrá hacer valida por el plazo de un año a partir de la fecha de la entrega del bien.

El procedimiento a seguir para hacer valida la garantía descrita en el párrafo anterior, **"LA UNIVERSIDAD"** deberá comunicarse al Departamento de Servicio de **"LA EMPRESA"** y notificar a ésta la falla del equipo, o en su defecto notificarlo por escrito. **"LA EMPRESA"** se obliga a reponer dichos bienes en un plazo no mayor de treinta días.

**DÉCIMA SEGUNDA.- GARANTÍAS.-** **"LA EMPRESA"** otorgará a la firma del contrato una fianza: **una póliza por el 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, a fin de garantizar el exacto cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones establecidas en su propuesta y/o en el clausulado de éste contrato y/o especificaciones y/o presupuestos correspondientes, que el presente contrato impone a "LA EMPRESA"**.

Mientras **"LA EMPRESA"** no otorgue la fianza de referencia con los requisitos que más adelante se señalan, el contrato no surtirá efecto alguno en favor de **"LA EMPRESA"**, pudiendo **"LA UNIVERSIDAD"** rescindir el contrato, cobrándole a **"LA EMPRESA"** los daños y perjuicios que su incumplimiento le haya ocasionado.

Quedarán a salvo los derechos de **"LA UNIVERSIDAD"** para exigir el pago de las cantidades no cubiertas de la indemnización que a su juicio corresponda, una vez que se hagan efectivas las garantías correspondientes.

**I.- La redacción del contenido de la fianza que se otorgue por el 10% del monto total de este contrato, para garantizar el exacto cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones establecidas en su propuesta y/o especificaciones y/o en los presupuestos correspondientes y/o en el clausulado del contrato, textualmente deberá de especificar:**

**Fianza que se otorga a fin de garantizar el exacto cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones establecidas en su propuesta y/o especificaciones y/o en los presupuestos correspondientes y/o en el clausulado del contrato derivado de la Licitación Restringida Nacional -----** **impuestas a la persona moral denominada -----**. La Compañía Afianzadora se somete expresamente al procedimiento de ejecución establecido en la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, aún para el caso de que procediera el cobro de intereses con motivo del pago extemporáneo del importe de la póliza de fianza requerida; obligándose a atender las reclamaciones presentadas por incumplimiento de la persona moral denominada -----, cuando sean formuladas dentro de los doce meses a partir de que se haga exigible la obligación derivada del incumplimiento del contrato y de seis meses cuando sean derivadas de los demás supuestos contemplados en la fianza y que se compromete a pagar hasta el 100% del importe garantizado. En el caso de otorgamiento de prórrogas o esperas al proveedor para el cumplimiento de sus obligaciones, derivadas de la formalización de convenios de ampliación al monto o al plazo del pedido o contrato, se deberá obtener la modificación de la presente fianza. El pago de la presente fianza es independiente del pago por penas convencionales estipuladas en el contrato derivado de la Licitación Restringida Nacional ----- que se reclamen a la persona moral denominada ----- La presente fianza se otorga atendiendo a todas las estipulaciones contenidas en el contrato derivado de la Licitación Pública -----.

Para liberar la presente fianza, será requisito indispensable la manifestación expresa y por escrito de la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez. Esta Compañía Afianzadora se obliga a pagar la fianza independientemente de que su fiado la persona moral denominada ----- interponga cualquier tipo de recurso ante instancias del orden administrativo o judicial, por lo que el pago no se encontrará

supeditado a la resolución respectiva, así mismo, ésta fianza estará vigente durante la substanciación de todos los recursos legales o juicios que se interpongan y hasta que se dicte resolución definitiva por autoridad competente.

**EN CASO DE QUE HAYA ANTICIPO SE OTORGARA OTRA FIANZA POR EL CIEN POR CIENTO DEL ANTICIPO.**

**DÉCIMA TERCERA.- PENAS CONVENCIONALES.-** La Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez, aplicará una pena convencional por cada día de atraso en la entrega de los bienes por un monto equivalente al **0.05% (punto cero cinco por ciento)** diario, del valor total de los bienes no entregados en los términos y condiciones del presente contrato. Dicha pena no excederá del monto de la garantía otorgada con el fin de garantizar el exacto cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones establecidas en su propuesta y/o en el clausulado de este contrato y/o especificaciones y/o presupuestos correspondientes que el presente contrato impone a -----.

**DÉCIMA CUARTA.- CAUSAS DE TERMINACIÓN.-**

- I.- Por el incumplimiento de cualquiera de las cláusulas aquí estipuladas.
- II.- Por revocación, cancelación o cualquier otra causa que deje sin efecto el presente contrato.
- III.- Por falta de pago de **"LA UNIVERSIDAD"** a **"LA EMPRESA"** dentro del plazo contenido en la propuesta presentada.
- IV.- Porque **"LA UNIVERSIDAD"** ceda o traspase los derechos del presente contrato.
- V.- Por las demás causas de la terminación que señalen las leyes de la materia.

**DÉCIMA QUINTA.- DE LA RESOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.-** Las partes determinarán los procedimientos tendientes a la resolución de controversias de carácter técnico y administrativo. Los acuerdos invariablemente deberán obrar por escrito y agregarse como anexo al presente contrato, en el cual tendrán fuerza obligatoria.

**DÉCIMA SEXTA.- DE LA INTERPRETACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO.-** Las partes acuerdan que los subtítulos establecidos en cada una de las cláusulas, son únicamente para identificación de las mismas, por lo que para su interpretación deberá estarse a las disposiciones legales aplicables.

**DÉCIMA SEPTIMA.- DE LA JURISDICCIÓN.-** Para la interpretación, cumplimiento, ejecución, terminación, rescisión y todo lo relativo al presente contrato, las partes se someten expresamente a la jurisdicción **en los tribunales administrativos competentes**, renunciando a cualquier fuero que pudiera corresponderles, en razón de la cuantía, materia, grado o domicilio presente o futuro.

**L E Í D O** que fue íntegramente el presente contrato y estando las partes debidamente enteradas de sus efectos y alcances legales, lo firman de entera conformidad y en señal de aceptación por triplicado en Ciudad Juárez, Chihuahua, a los ----- días del mes de ----- de dos mil -----.

**"LA UNIVERSIDAD"**

**"LA EMPRESA"**

**LIC. ERNESTO LUJÁN ESCOBEDO**  
**RECTOR**

\_\_\_\_\_

## **ANEXO 8**

### **Declaración de Conocimiento de Texto de Póliza de Fianza**

Lugar y fecha

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUÁREZ  
AV. UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA #3051, COL. LOTE BRAVO II  
CD. JUAREZ, CHIH., MÉXICO, C.P. 32695**

(*Nombre de Representante legal*) en mi carácter de Representante Legal de la empresa \_\_\_\_\_ y con relación a la **Licitación Restringida en su modalidad de Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores UTCJ-ICTP-03-2016 para la Adquisición de un Sistema de Cámaras de Circuito Cerrado**, manifiesto *bajo protesta de decir verdad* que conocemos el contenido del texto de póliza de fianzas y nuestra conformidad de ajustarnos a sus términos.

**Atentamente**

**NOMBRE COMPLETO Y FIRMA DE LA PERSONA FACULTADA LEGALMENTE**

Nota:

- c) Este escrito debe presentarse en papel membretado de la empresa licitante
- d) En caso de proposiciones presentadas conjuntamente, este escrito deberá ser presentado por cada una de las personas que se ha agrupado.

## TEXTO DE FIANZAS

**GARANTÍAS.-** "LA EMPRESA" otorgará a la firma del contrato una fianza, póliza por el 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, a fin de garantizar el exacto cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones establecidas en su propuesta y/o en el clausulado de éste contrato y/o especificaciones y/o presupuestos correspondientes, que el presente contrato impone a "LA EMPRESA"; así como de cualquier otra responsabilidad que se derive del presente contrato.

Mientras "LA EMPRESA" no otorgue la fianza de referencia con los requisitos que más adelante se señalan, el contrato no surtirá efecto alguno en favor de "LA EMPRESA", pudiendo "LA UNIVERSIDAD" rescindir el contrato, cobrándole a "LA EMPRESA" los daños y perjuicios que su incumplimiento le haya ocasionado.

Quedarán a salvo los derechos de "LA UNIVERSIDAD" para exigir el pago de las cantidades no cubiertas de la indemnización que a su juicio corresponda, una vez que se hagan efectivas las garantías correspondientes.

**I.- La redacción del contenido de la fianza que se otorgue por el 10% del monto total de este contrato, para garantizar el exacto cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones establecidas en su propuesta y/o especificaciones y/o en los presupuestos correspondientes y/o en el clausulado del contrato, textualmente deberá de especificar:**

**Fianza que se otorga a fin de garantizar el exacto cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones establecidas en su propuesta y/o especificaciones y/o en los presupuestos correspondientes y/o en el clausulado del contrato derivado del Proceso de Licitación Restringida Nacional impuestas a la -----.** La Compañía Afianzadora se somete expresamente al procedimiento de ejecución establecido en la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, aún para el caso de que procediera el cobro de intereses con motivo del pago extemporáneo del importe de la póliza de fianza requerida; obligándose a atender las reclamaciones presentadas por incumplimiento de -----, cuando sean formuladas dentro de los doce meses a partir de que se haga exigible la obligación derivada del incumplimiento del contrato y de seis meses cuando sean derivadas de los demás supuestos contemplados en la fianza y que se compromete a pagar hasta el 100% del importe garantizado. En el caso de otorgamiento de prórrogas o esperas al proveedor para el cumplimiento de sus obligaciones, derivadas de la formalización de convenios de ampliación al monto o al plazo del pedido o contrato, se deberá obtener la modificación de la presente fianza. El pago de la presente fianza es independiente del pago por penas convencionales estipuladas en el contrato derivado del Proceso de Licitación Restringida No.----- que reclamen a -----  
-. La presente fianza se otorga atendiendo a todas las estipulaciones contenidas en el contrato.

Para liberar la presente fianza, será requisito indispensable la manifestación expresa y por escrito de la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez. Esta Compañía Afianzadora se obliga a pagar la fianza independientemente de que su fiado ----- interponga cualquier tipo de recurso ante instancias del orden administrativo o judicial, por lo que el pago no se encontrará supeditado a la resolución respectiva, así mismo que la fianza estará vigente durante la substanciación de todos los recursos legales o juicios que se interpongan y hasta que se dicte resolución definitiva por autoridad competente.

PROPUESTA ECONOMICA

PARTIDA	DESCRIPCION	COSTO UNITARIO SIN IVA	IVA	COSTO TOTAL

UTCJ-ICTP-03-2016  
Adquisición de un Sistema de Cámaras de Circuito Cerrado

CD. JUAREZ, CHIH., A 04 DE JULIO DE 2016.

---